

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**  
**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA -CIEPS-**

**“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“EFECTOS PSICOLÓGICOS QUE SE GENERAN EN  
FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO”**

**FLOR DE MARÍA ESTHER MALDONADO CHICOP**  
**DIANA MARISOL SIMÓN CHÁVEZ**

**GUATEMALA, MAYO 2023**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**  
**CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPS-**

**“MAYRA GUTIERREZ”**

**“EFECTOS PSICOLÓGICOS QUE SE GENERAN EN  
FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL  
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE  
CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**POR**

**FLOR DE MARÍA ESTHER MALDONADO CHICOP**

**DIANA MARISOL SIMÓN CHÁVEZ**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE**

**PSICÓLOGAS**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE**

**LICENCIADAS**

**GUATEMALA, MAYO 2023**

**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**  
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

M.A Mynor Estuardo Lemus Urbina

**DIRECTOR**

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal de León

**SECRETARIA**

M.A Karla Amparo Carrera Vela

M. Sc. José Mariano González Barrios

**REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES**

Viviana Raquel Ujpán Ordoñez

Nery Rafael Ocox Top

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

M.A Olivia Marlene Alvarado Ruiz

**REPRESENTANTE DE EGRESADOS**



Cc. Archivo

CIEPS. 35-2022

Reg. 110-2020

CODIPs. 442-2023

**ORDEN DE IMPRESIÓN INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**

24 de abril de 2023

Estudiante

**Diana Marisol Simón Chávez****Flor de María Esther Maldonado Chicop**

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiantes:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el **Punto VIGÉSIMO TERCERO (23°)** del **Acta CATORCE - DOS MIL VEINTITRÉS (14-2023)**, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 20 de marzo 2023, que copiado literalmente dice:

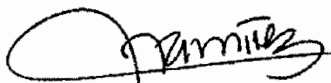
**“VIGÉSIMO TERCERO:** Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **“EFECTOS PSICOLÓGICOS QUE SE GENERAN EN FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO”** de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

**Diana Marisol Simón Chávez****Registro Académico 2002-10978****CUI: 2304-75868-0101****Flor de María Esther Maldonado Chicop****Registro Académico 2001-19977****CUI: 2656-55005-0101**

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la **Dra. Blanca Leonor Peralta Yanes** y revisado por la **M.A. Iris Janeth Nolasco Molina**.

Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de Graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis con fines de Graduación Profesional”.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**  
**Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal de de León**  
**SECRETARIA DE ESCUELA**

/Bky

Guatemala, 14 de octubre del 2022

Señores  
Miembros del Consejo Directivo  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
CUM

Señores Miembros:

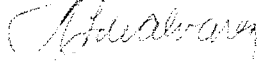
Deseándoles éxito al frente de sus labores, por este medio me permito informarles que de acuerdo al Punto Tercero (3º.) de Acta 38-2014 de sesión ordinaria, celebrada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica el 9 de septiembre de 2014, las estudiantes **DIANA MARISOL SIMÓN CHÁVEZ, CARNÉ NO. 2304-75868-0101, REGISTRO ACADÉMICO No. 2002-10978 y Expediente de Graduación No. L-06-2022-C-EPS / FLOR DE MARÍA ESTHER MALDONADO CHICOP, CARNÉ NO. 2656-55005-0101, REGISTRO ACADÉMICO No. 2001-19977 y Expediente de Graduación No. L-04-2022-C-EPS**, han completado los siguientes Créditos Académicos de Graduación:

- **10 créditos académicos del Área de Desarrollo Profesional**
- **10 créditos académicos por Trabajo de Graduación**
- **15 créditos académicos por haber realizado Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- respectivamente.**

Por lo antes expuesto, con base al **Artículo 53 del Normativo General de Graduación**, solicito sea extendida la **ORDEN DE IMPRESIÓN** del Informe Final de Investigación **“EFECTOS PSICOLÓGICOS QUE SE GENERAN EN FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO”**, mismo que fue aprobado por la Coordinación del Centro de investigaciones en Psicología –CIEPs- “Mayra Gutiérrez” el 17 de ABRIL del año 2021.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Atentamente,



**M.A. MAYRA LUNA DE ALVAREZ**  
**COORDINACIÓN**  
**UNIDAD DE GRADUACIÓN**

Lucía G.  
CC. Archivo

**Adjunto: Expediente completo e Informe Final de Investigación en digital.**



INFORME FINAL

Guatemala, 03 de junio de 2022

Señores  
Consejo Directivo  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que la licenciada Iris Juneth Nolasco ha procedido a la revisión y aprobación del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN titulado:

**"EFECTOS PSICOLÓGICOS QUE SE GENERAN EN FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO".**

**ESTUDIANTE:**

Flor de María Esther Maldonado Chicop  
Diana Marisol Simón Chávez


**DPL No.**

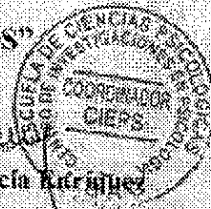
265650050101  
2304758680101

**CARRERA:** Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado el 17 de abril de 2021 por el Coordinador del Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. Se recibieron documentos originales completos el 25 de mayo de 2022, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

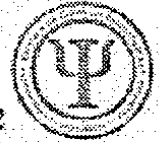
  
Licenciado Marco Antonio de Jesús García Gutiérrez  
Coordinador  
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs.  
"Mayra Gutiérrez"



o. archivo



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencias Psicológicas



CIEPs. 035-2022  
REG. 110-2020

Guatemala, 03 de junio de 2022

Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez  
Coordinador  
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs  
Escuela de Ciencias Psicológicas

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

**"EFECTOS PSICOLÓGICOS QUE SE GENERAN EN FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO".**

**ESTUDIANTE:**

Flor de María Esther Maldonado Chicop  
Diana Marisol Simón Chávez

**DPL No.:**

2656350050101  
2304758680101

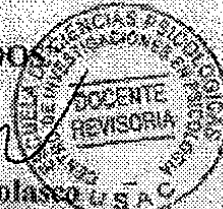
**CARRERA:** Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 17 de abril de 2021, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Licenciada Iris Janelly Nolasco  
**DOCENTE REVISORA**





Guatemala, 22 de febrero de 2021

**Licenciado**  
**Marco Antonio de Jesús García Enríquez**  
**Coordinación**  
**Centro de Investigaciones en Psicología**  
**-CIEPs- "Mayra Gutiérrez".**

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que las estudiantes *Diana Marisol Simón Chávez* CUI 2304 75868 0101 y *Flor de María Esther Maldonado Chicop* CUI 2656 55005 0101, realizaron en este establecimiento educativo 20 encuestas a profesores y 50 a alumnos de tercero básico y bachillerato en computación como parte del trabajo de investigación titulado: *"Efectos psicológicos que se generan en familiares de víctimas de femicidio"* en el periodo comprendido del 15 de febrero al 19 de febrero del presente año, haciendo constar que por los nuevos protocolos de seguridad por la pandemia Covid 19, se les incluyó la encuesta entre las guías de estudio que los estudiantes reciben para trabajar en casa, de igual manera se procedió con respecto al claustro de maestros que decidieron colaborar.

Las estudiantes en mención cumplieron con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos con la participación en beneficio a nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,

  
**Licenciado Victor Hugo Matta**  
**Instituto José Joaquín Palma**  
**24484926**



Guatemala 05 de marzo 2021

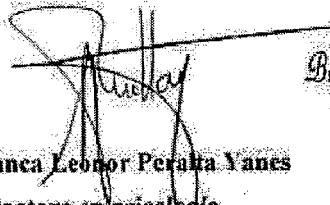
Licenciado  
Marco Antonio de Jesús García Enríquez  
Coordinación  
Centro de Investigaciones en psicología –CIEPs-  
“Mayra Gutiérrez”

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del informe de investigación titulado *“Efectos psicológicos que se generan en familiares de víctimas de femicidio”* realizado por las estudiantes *Diana Marisol Simón Chávez CUI 2304 75868 0101* y *Flor de María Esther Maldonado Chicop CUI 2656 55005 0101*.

El trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en psicología, por lo que emito **DICTAMEN FAVORABLE** y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, suscribo,

Atentamente,



**Dra. Blanca Leonor Peralta Yanes**

**Doctora en psicología**

**Colegiado No. 479**

**ASESORA DE CONTENIDO**

*Blanca Leonor Peralta Yanes*  
**DOCTORA EN PSICOLOGIA**  
**No. DE COLEGIADO 479**

**PADRINO DE GRADUACIÓN**

**POR Flor de María Esther Maldonado Chicop**

**DANIEL JOSUE LÓPEZ HERNÁNDEZ**

**LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

**COLEGIADO ACTIVO 4788**

**PADRINO DE GRADUACIÓN**

**POR Diana Marisol Simón Chávez**

**DR. JUAN ANTONIO ALVAREZ CAAL**

**MEDICO Y CIRUJANO**

**COLEGIADO ACTIVO 18,073**

## DEDICATORIA

- AL CREADOR:** Quien en su infinita misericordia protección e iluminación, me lleno de fuerza, paciencia y paz para alcanzar este logro en mi vida.
- A MI MADRE** (QEPD) María Ester Chicop, porque su recuerdo me seguirá dando fortaleza el resto de mi vida.
- A MI PADRE:** Carlos Gilberto Maldonado Barrios por su responsabilidad, entrega, sabiduría, bondad, y apoyo, agradezco al cielo el que sea mi padre.
- A MIS HERMANOS:** Juan Carlos y Hans Fernando Maldonado Chicop, por su presencia, aliento y confianza, la vida no sería igual sin ellos.
- A MIS AMIGOS Y AMIGAS:** Por las vivencias y alegrías pero especialmente a la Licenciada Diana Simón, por la hermandad que nos une, agradezco al creador por su vida.
- A:** La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (USAC), por el vasto conocimiento, amistades y anécdotas inolvidables.
- A:** - CAPs Villa hermosa  
-Fundación Pediátrica guatemalteca

**Flor de María Esther Maldonado Chicop**

## ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Por ser mi fuerza, mi guía, mi todo. El padre celestial que nunca me abandona, me cuida, me anima y sobre todo me ama. Gracias por ayudarme a cumplir esta meta, a ti sea la gloria.
- A MÍ PADRE:** Hombre de gran entereza, que me enseñó a luchar hasta el final. Gracias por creer en mí y aunque no puedas estar acá, sé que ahora me acompañas como mi ángel guardián y sigues alentándome a seguir adelante. Este logro es tuyo papá.
- A MÍ MADRE:** Por ser una mujer de lucha, que con tu ejemplo nos enseñaste a no darnos por vencidos. Gracias por tu apoyo mamá.
- A MIS HERMANOS:** David, siempre serás un ejemplo de esfuerzo y de superación. Y Diego, has sido uno de los motores que me impulsa, tu apoyo incondicional en cada momento me alienta. Muchas gracias hermanito.
- A MIS SOBRINOS:** Davicito, Sofía y Agatha, porque su existencia llena de alegría y bendición mi vida.
- A:** Flor de María Maldonado, porque la vida nos unió, pero el cariño, las luchas, alegrías, lágrimas y cada momento compartido nos hizo hermanas. Muchas gracias por todo tu apoyo, sin ti no hubiera podido lograr esta meta. Agradezco al creador por tu vida y amistad.

**A MIS AMIGOS:**

Un gran agradecimiento a cada uno de mis amigos, aunque no los mencione por nombre, pero los llevo en el corazón, mil gracias por el tesoro de su amistad.

**A:**

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos, porque fue primer lugar de formación y es el pilar que me ha sostenido.

**A:**

La Escuela de Ciencias Psicológicas, porque me han brindado las herramientas, para lograr encontrarme.

**A:**

La Universidad de San Carlos de Guatemala, porque sigue acogéndome en este nuevo sueño, que hoy veo cumplido.

**Diana Marisol Simón Chávez**

## AGRADECIMIENTOS

**A:**

- **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, Especialmente a la Escuela de Ciencias Psicológicas, por el aprendizaje adquirido y las herramientas proporcionadas durante nuestro desarrollo profesional.
- **INSTITUTO JOSE JOAQUIN PALMA**, por el apoyo y colaboración en cuanto al desarrollo de la investigación.
- **DRA. BLANCA LEONOR PERALTA YÁNEZ**, por su asesoría y apoyo a lo largo de todo el proceso de investigación.
- **MSC. IRIS JANETH NOLASCO MOLINA**, por su ética y dedicación en la revisión de la investigación.

## Índice

### Resumen

### Prólogo

### Capítulo I

1. Planteamiento del problema y marco teórico.....	01
1.01 Planteamiento del problema.....	01
1.02 Objetivos.....	03
1.02.1 Objetivo general.....	03
1.02.2 Objetivos específicos.....	03
1.03 Marco Teórico.....	04
1.03.1 Consideraciones éticas.....	04
1.03.2 Antecedentes.....	08
1.03.3 Femicidio.....	12
1.03.4 Víctimas colaterales.....	18
1.03.5 Daño y trastornos psicológicos como consecuencia de ser víctima colateral de femicidio.....	25
1.03.6 Acompañamiento de niños de madres asesinadas.....	27

### Capítulo II

2. Técnicas e Instrumentos.....	33
2.01 Enfoque y modelo de la investigación.....	33
2.02 Técnicas.....	33
2.02.01 Técnica de muestreo.....	33
2.02.02 Técnicas de recolección de datos.....	34
2.02.03 Técnica de análisis de datos.....	39
2.02.04 Instrumentos.....	39
2.02.05 Operacionalización de los objetivos.....	40

### Capítulo III

3. Presentación, interpretación y análisis de los resultados.....	46
3.01 Características del lugar y de la muestra.....	46



3.01.01 Características del lugar.....	46
3.01.02 Características de la muestra.....	48
3.02 Presentación, análisis e interpretación de los resultados.....	49
3.03 Análisis general.....	62

#### **Capítulo IV**

4. Conclusiones y recomendaciones.....	75
4.01 Conclusiones.....	75
4.02 Recomendaciones.....	76

## **Resumen**

### **Efectos psicológicos que se generan en familiares de víctimas de femicidio**

Autoras:

Flor de María Esther Maldonado Chicop - Diana Marisol Simón Chávez

La problemática que se estudió versa sobre el asesinato de madres, que no sólo resquebraja el núcleo familiar sino que provoca que sus familiares asuman la responsabilidad de los hijos y pasaran de la pobreza a la pobreza extrema. Los pequeños con menos suerte quedaron en manos de parientes lejanos, conocidos o vecinos sin que mediara ningún trámite legal o registro para establecer en manos de quién están.

Ahora bien de los múltiples casos de asesinatos a mujeres registrados pocos llegan a un esclarecimiento. Pero existen una serie de consecuencias alrededor del asesinato de una mujer, como el dejar en la orfandad a sus hijos y los niños o adolescentes además del trauma que sufren por el asesinato de su madre, son olvidados por parte del Estado, ya que no se les brinda un tratamiento adecuado para sobrellevar su sufrimiento.

Por lo que la presente investigación tuvo por objeto, establecer los efectos psicológicos que se generan en los familiares de las mujeres víctimas de femicidio, de los alumnos de tercero básico, cuarto y quinto bachillerato en computación de la jornada matutina del Instituto José Joaquín Palma, zona 7 de San Miguel Petapa.

En la investigación se utilizó el método analítico para estudiar y analizar la doctrina aplicable al caso; el método deductivo por su forma de razonamiento donde se infiere una conclusión a partir de una o varias premisas y el cual consiste en subdividir en pequeños conceptos y definiciones particulares respecto a las personas inmersas dentro de la relación psicólogo - paciente y el método sintético ayudo a seleccionar lo más importante para la redacción final del trabajo investigativo.

## **Prólogo**

Autoras:

Flor de María Esther Maldonado Chicop - Diana Marisol Simón Chávez

La investigación es de gran relevancia debido a que el asesinato de mujeres es flagelo que se incrementa día con día en Guatemala, pero con estas muertes existen otras víctimas que son los familiares de las asesinadas, los cuales son olvidados por la sociedad.

En el año dos mil ocho se creó la Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, pero a pesar de que existe la normativa, el número de asesinatos no se ha reducido, sino al contrario aun aumentado; la forma en que se les da muerte generalmente tienen señales de violencia, estrangulamiento, golpes y otros.

Ante esta situación el Estado se ha mostrado indiferente, las instituciones encargadas de la persecución penal realizan su trabajo pero no se le da un acompañamiento a cada caso y verificar realmente que sucede con los menores de edad y apoyarles a sobrellevar este trauma. Es por ello que con esta investigación establece los efectos que se generan en los familiares de las mujeres muertas de forma violenta y como la indiferencia del Estado genera graves consecuencias en los infantes.

En el proceso investigativo se estableció que los niños y niñas que han sufrido estas circunstancias suelen presentar una menor competencia social y un menor rendimiento académico que los niños de familias no violentas, además de promedios más altos en medidas de ansiedad, depresión y síntomas traumáticos.

El logro primordial de la investigación, fue la confianza y colaboración de la población encuestada y entrevistada del Instituto José Joaquín Palma, debido a que no hubo negativa en cuanto a participar en el desarrollo del trabajo de campo y al mismo tiempo compartir sus conocimientos y experiencias lo cual es de gran valor ético y moral.

En cuanto al trabajo de campo se pudo constatar que es importante el acompañamiento psicológico a víctimas colaterales de femicidio, a efecto de restablecer la salud mental de los involucrados, especialmente los niños, de no ser así, se vislumbra un panorama difícil para el desarrollo integral del niño, predisponiéndolo a desarrollar una personalidad antisocial, involucrándose en pandillas o en actos delincuenciales; o bien que pueda sumergirse en estados depresivos que generen actos suicidas.

Debido a la pandemia Covid 19, se presentaron ciertas limitaciones y cambios, por lo que se asumieron protocolos de seguridad para ejecutar el trabajo de campo, cabe resaltar que se tuvo el respaldo de las autoridades administrativas en el momento de realizar el mismo, extremo por el que se agradece al Instituto José Joaquín Palma por su apoyo en el momento de ejecutar los instrumentos de investigación que argumentan la presente investigación.

## **Capítulo I**

### **1. Planteamiento del problema y marco teórico**

#### **1.01 Planteamiento del problema**

El asesinato de mujeres es un flagelo que golpea fuertemente a nuestra sociedad, no solo por la impunidad, saña, y la poca valoración de la vida, sino por el sufrimiento de las víctimas colaterales que este caso son los familiares de las féminas asesinadas.

Ahora bien de los múltiples casos de asesinatos a mujeres registrados pocos llegan a un esclarecimiento. Pero existen una serie de problemáticas alrededor del asesinato de una mujer, como el dejar en la orfandad a sus hijos, ya que los niños o adolescentes además del trauma que sufren por el asesinato de su madre, son olvidados por parte del Estado, ya que no se les brinda un tratamiento adecuado para sobrellevar su sufrimiento. Por otro lado los familiares que se quedan a cargo de los menores de edad, no cuentan con los recursos necesarios y desconocen los efectos que se puedan producir ante el asesinato de su madre.

El asesinato de madres no sólo resquebraja el núcleo familiar sino que provoca que sus familiares asuman la responsabilidad de los hijos y pasaran de la pobreza a la pobreza extrema. Los pequeños con menos suerte quedaron en manos de parientes lejanos, conocidos o vecinos sin que mediara ningún trámite legal o registro para establecer en manos de quién están.

La investigación que se presenta, estableció los problemas psicológicos en las víctimas colaterales, que se producen al existir el asesinato de una mujer que es madre.

De tal cuenta que el problema que se investigó se puede definir de la siguiente forma:

¿Cuáles son las consecuencias psicológicas que se producen en los familiares de las mujeres víctimas de femicidio?

Es de acotar que el duelo en sí es un proceso complejo para cualquier ser humano. Muchos autores han analizado que es aún más complicado cuando el mismo es por un hecho traumático como el que es motivo de la presente investigación. El duelo es el proceso de adaptación que sigue a las pérdidas, sean éstas simbólicas o físicas y comprende las repercusiones directas de las pérdidas tanto como las acciones que se emprenden para manejar estas consecuencias y adaptarse a la pérdida. (Spungen, 1998)

El duelo de los allegados a las víctimas de homicidio suele pensarse como duelo complicado o, recientemente, como conjunción de las características del duelo normal y trauma. Tradicionalmente la fenomenología del duelo es abordada mediante la postulación de tres fases: (1) evitación, (2) confrontación, (3) acomodación. (Rando, 1996).

¿Por qué es necesaria la elaboración de un plan institucional que especifique cuál debe ser el seguimiento psicológico y social de los hijos de las madres víctimas de femicidio?

La pregunta principal en la cual se basó la investigación es: ¿Cuáles son las consecuencias psicológicas que se producen en los familiares de las mujeres víctimas de femicidio?

Como preguntas adyacentes para poder responder la pregunta anterior se plantearon las siguientes:

¿Cuáles son los trastornos psicológicos que se pueden desarrollar en las víctimas colaterales de femicidio?

¿Qué instituciones se encargan de apoyar a los familiares e hijos e hijas de las mujeres víctimas de femicidio?

¿Cómo debe realizarse el acompañamiento psicológico de víctimas colaterales del delito de femicidio?

## **1.02 Objetivos**

### **1.02.1 Objetivo general**

- Establecer las consecuencias psicológicas que se producen en los familiares de víctimas de femicidio y a su vez proponer un plan institucional para abordar las mismas.

### **1.02.2 Objetivos específicos**

- Determinar los efectos psicológicos de las víctimas colaterales y los familiares que se hacen cargo de los niños que quedan en orfandad.
- Conocer el tipo de acompañamiento psicológico, que reciben las víctimas colaterales del delito de femicidio.



- Determinar el acompañamiento psicológico y social, que requieren los hijos y familiares de las madres víctimas de femicidio.
- Enlistar las instituciones que se encargan de apoyar a los familiares de las mujeres víctimas de Femicidio.

### **1.03 Marco teórico**

#### **1.03.1 Consideraciones éticas**

El trabajo investigativo se basó en los preceptos básicos de ética en cuanto a la investigación, tomando en consideración situaciones adversas como el plagio intelectual que es una infracción al derecho de autor y se debe recopilar información siempre y cuando no se copie sustancialmente el contenido y considerando los principios éticos en todo momento. Por lo anterior; se procede a citar textualmente lo referente a la ética en el investigador debidamente descrito en la guía para la elaboración de proyecto de investigación del centro de investigaciones en psicología – CIEPs- “Mayra Gutiérrez”.

(Gutierrez", 2020) “La ética forma parte del accionar del ser humano, por lo que es ineludible su aplicación en el ámbito profesional; tanto en práctica supervisada, procesos de investigación (tesis) y otras actividades relacionadas a la intervención psicológica. Al ser la Psicología una ciencia social y de la salud, su principal objeto de estudio es la persona, por ello es importante hacer una revisión de cómo la ética ha incidido en la construcción de códigos deontológicos que promueven principios básicos universales para la protección de la integridad humana.

La constante formación académica y el compromiso ético son importantes para el estudiante que realiza investigación. Esto implica elegir asesores idóneos que le acompañen responsablemente y atender sus sugerencias para culminar adecuadamente el proceso de investigación. Dentro de este compromiso deben considerarse los aspectos relacionados a la propiedad intelectual y los derechos de autor para no cometer plagio y/o fraude. Al respecto, se plantean los siguientes principios éticos:

- Principio de beneficencia

El deber de hacer el bien -o al menos de no perjudicar al otro-. Imperativo que obliga a hacer el bien esencial que le corresponde a la persona por el mismo hecho de ser persona. Esto significa que para garantizar la dignidad humana es necesario promover en la persona la conciencia, la libertad y la capacidad para convivir armónicamente con los demás. Se encuentra en este principio tres niveles diferentes de obligatoriedad.

- Debo hacer el bien al menos no causando el mal o provocando un daño, entiendo que ese bien sea para el investigador y el/los sujeto/s investigados.

- Debo hacer el bien ayudando a solucionar determinadas necesidades humanas.

- Debo hacer el bien a la totalidad de la persona y de la sociedad.

- Principio de autonomía

Este principio se relaciona con la capacidad de todo individuo humano de gobernarse por una norma que él mismo acepta como tal, sin coerción externa. Por el hecho de poder gobernarse a sí mismo, el ser humano posee un valor que es el de ser siempre un fin y nunca medio para otro objetivo que no sea él mismo. La aptitud de todo ser humano de ser respetado en las decisiones que toma sobre sí mismo sin perjudicar (o perjudicando lo menos posible) a otros. En este sentido se reivindica la importancia de la autonomía porque considera que la ausencia de coerción es la condición imprescindible para que el hombre pueda buscar su valor máximo.

#### - Principio de justicia

Este principio es un imperativo moral que obliga, en primer lugar, a la igual consideración y respeto por todos los seres humanos. Esto supone evitar todo tipo de discriminación, ya sea por motivo de edad, condición social, credo religioso, raza o nacionalidad; pero, sobre todo, implica el deber moral positivo de brindar eficazmente a todos los ciudadanos, la igualdad de oportunidades para acceder al común sistema de libertades abiertas para todos.

Las normas éticas que deben regir las actuaciones del psicólogo se encuentran muy relacionadas con los principios éticos, sobre todo las relacionadas con la investigación. Estas se exponen a continuación:

1. Confidencialidad: es una obligación primaria del psicólogo el salvaguardar la información sobre un individuo. Esta información no se comunica a otros a menos que se cumplan ciertos criterios. Esta norma resalta su importancia en el salvaguardar el anonimato del sujeto.

2. Veracidad: la finalidad de esta norma será posibilitar la decisión válida. El derecho fundamental del individuo es ser respetado como fin y no utilizado como medio. La autonomía se posibilita por la regla de la veracidad y se instrumenta por el consentimiento informado.

La veracidad es la base de la relación profesional-persona. Debe existir un acuerdo entre iguales y esto únicamente se da a través del consentimiento informado y también se debe visibilizar que para su validez, la persona sujeta de estudio reúna ciertas características básicas:

A. Que sea competente (tiene que ver con la capacidad racional general de un individuo para comprender las informaciones recibidas y decidir en consecuencia)

B. Que haya recibido la suficiente y adecuada información.

C. Que acepte sin presiones o coacciones (voluntariedad).

3. Fidelidad a las promesas hechas: por promesa puede entenderse el compromiso que uno asume de realizar u omitir en el futuro, alguna conducta que afecta a las decisiones de otra persona. Por fidelidad (o lealtad) se entiende la obligación moral que se impone una persona al haber expresado una promesa o haber aceptado un acuerdo.

En conclusión, el investigador debe practicar conductas éticas y responsables desde el inicio del proceso reflejados en: considerar los trabajos sensibles o de alto riesgo y demostrar orientaciones metodológicas con pertinencia cultural para evitar que los resultados estigmaticen a los sujetos de investigación y el contexto al que pertenece.

### **1.03.2 Antecedentes**

Basándose en los principios y la ética que debe manejar el investigador se procede a plantear los argumentos doctrinarios, investigativos y bibliográficos en los que está basada la investigación.

En cuanto a lo fenomenológico el psiquiatra y psicoterapeuta Irvin David Yalom hace referencia a ciertas preocupaciones esenciales, a ciertas interrogantes y cuestionamientos que el ser humano requiere respuesta, pues forman parte, inexorablemente, de su paso por el mundo. Este brillante terapeuta es uno de los principales autores de la terapia existencialista la cual aduce a la aplicación de ideas filosóficas a los problemas del vivir, además de ayudar a los individuos a encontrar cognición y enseñanza en sus sufrimientos que les ayudara en el momento de la toma de decisiones en lo concerniente a su futuro.

Irvin David Yalom atinadamente indica que todas estas experiencias suelen generar angustia, la cual es vista como un importante vehículo de búsqueda de desarrollo y crecimiento, por lo que el terapeuta existencial, en vez de intentar ayudar a su paciente a no vivir más angustia, le ayudará a encontrar formas de utilizarla en su beneficio.

Partiendo de lo descrito y enfocándose en la problemática que es propicio de la investigación, se comienza a desglosar los contenidos relacionados a fin de adquirir una sólida y global perspectiva.

Ser mujer a lo largo de la historia más que una desventaja ha sido un desafío, desafortunadamente las féminas han sido catalogadas como seres inferiores, con capacidad intelectual por debajo del género masculino y

por si esto fuera poco vulnerables a todo tipo de maltrato violación y vejamen.

A fin de entablar bases acerca de la violencia contra la mujer se debe empezar por dar un recorrido escueto a un término muy utilizado en esta última década y es el patriarcado, mismo que hace ver a la mujer como objeto y propiedad del hombre, pasando esta de la autoridad del padre a la del marido y suegro, no teniendo voluntad propia y pudiendo decidir por ella cualquier disposición que tenga que ver con su vida, teniendo la mujer la obligación de acatarla sin ningún tipo de oposición o sugerencia.

En Roma el patriarca (paterfamilias) disponía sobre la vida o muerte de sus hijos sin menoscabo o limitaciones, incluso podían ser vendidos como esclavos, abandonarlos, inmiscuirlos en matrimonios arreglados y obviamente inculcarle a los varones que ellos debían ser los paterfamilias cuando el padre haya fallecido y a las hijas que debían permanecer en una absoluta sumisión.

Este régimen tuvo algunas modificaciones como es el hecho de la abolición del derecho sobre la vida de la mujer aunque todavía se le podía imponer la pena de muerte pero esta ya no era impuesta por el marido, padre o suegro sino quien juzgaba era la comunidad a la que pertenecía. Ya a estas alturas la mujer ya tenía otro tipo de libertades, como el poder divorciarse; aunque esto era muy dado en familias de alta alcurnia.

Hubo varios avances en el tiempo de la republica pero desafortunadamente fueron importunados en la edad media, en donde las mujeres fueron violentadas, vituperadas y discriminadas, debido a que las convicciones religiosas justificaban ese tipo de actitudes contra la mujer.

Al inicio de este apartado se hace mención de que ser mujer no es una desventaja sino un desafío y se establece así, haciendo referencia a que en cada época ha habido personas que han peleado por los derechos de las mujeres, no ha sido un situación fácil puesto que muchas mujeres u hombres murieron es esa ardua lucha pero cuando hacemos un escrutinio de todo lo que se ha logrado se puede indicar con ahínco que ha valido la pena, obviamente falta y mucho pero muchas personas siguen trabajando en pro de las mujeres.

Los derechos de la mujer son como consecuencia de una ardua labor que ha llevado años, sufrimiento, muertes, etc. como sucedió con Olympe de Gouges fue ejecutada en 1793 por sus ideales de que las mujeres tenían derechos de ciudadanía. Otro ejemplo que debe ser mencionado es el de la muerte de 130 mujeres obreras de una fábrica textil en Nueva York que pedían igualdad de derechos laborales un 8 de marzo de 1908 situación que motivo la celebración del día internacional de mujer.

Ahora bien enfocándonos en Guatemala la mujer en los últimos 100 años ha tenido relevancia, considerando que cada día son más las mujeres que participan en política, son empresarias, profesionales exitosas etc. En cuanto a la violencia desafortunadamente el aumento es considerable independientemente de la edad y condición social. Es una normalidad penosa que no haya día que no se inunden los medios de comunicación masiva e incluso redes sociales con noticias de mujeres asesinadas, torturadas o violentadas.

La violencia contra mujer es aquella que se ejerce con el simple hecho de ser mujer, es decir que volvemos a las creencias misóginas y anticuadas de creer que las mujeres son seres inferiores o de segunda clase. Este tipo

de violencia puede ser consciente o inconsciente por parte de miembros de una familia, conocidos, amigos o una persona completamente ajena al entorno de una f emina.

Es informaci n de uso com n que cuando se utiliza la fuerza bruta para tratar a una mujer y se le priva de sus derechos y de actuar libremente, todas esas actitudes constituye violencia y es un nefasto medio de control que utilizan para someter la voluntad de una mujer.

Desafortunadamente el tratar mal a una mujer, incluso hasta ocasionarle la muerte es un flagelo que ocurre a nivel mundial, no importando el nivel econ mico ni educativo, en Guatemala un ejemplo de ello es el tan mentado caso Siekavizza.

La violencia es un t rmino amplio que se utiliza para expresar los flagelos que se viven d a a d a en el mundo; pero por la importancia que ocupa en el presente estudio, se har  referencia a la violencia de g nero, que va encaminada hacia un grupo determinado en particular, en este caso hacia la mujer s lo por el hecho mismo de ser mujer. Los diferentes tipos de violencia que puede sufrir una f emina pueden ser en los diferentes  mbitos de la vida, laboral, f sica, econ mica, sexual, psicol gica, entre otras.

Se dice que hay violencia cuando se usa injustamente la fuerza para privar a la mujer de su derecho a una vida digna e impedirle que act e libremente; convirti ndose la violencia en un medio de control, por lo que se le obliga a actuar en contra de su voluntad.



La muerte violenta de mujeres es un flagelo que desafortunadamente ha ido en aumento en las últimas décadas y permanece, además de ser silenciosa como lo establece tácitamente (Amoros, 2002)

La violencia domestica contra la mujer ha permanecido y permanece en un enorme porcentaje de casos oculta y silenciada por la víctimas, lo que ha provocado su perpetuación a lo largo de la historia hasta nuestros días. Esto ha sido así porque hay una serie de factores socio-culturales que lo permiten.

La saña es un elemento presente en varios de los casos de asesinato que invaden las noticias todos los días. La presente investigación tiene como principal objetivo el dar a conocer los efectos psicológicos que se ocasionan en las víctimas colaterales del delito de femicidio estableciendo además el abordaje correcto de los casos concretos. (p. 5)

### **1.03.3 Femicidio**

Partiendo de la premisa de que femicidio y feminicidio no son sinónimos, se puede indicar que femicidio es homólogo al asesinato y se refiere al hecho de darle muerte a una mujer, hay que destacar que aunque no son sinónimos tampoco son antónimos, el concepto feminicidio el cual engloba la muerte hacia la féminas pero al mismo tiempo hace énfasis en la impunidad que suele estar detrás de los crímenes, reconociendo la cultura de odio implícita en el asesinato de mujeres y lo desprotegida que esta la mujer ante este tipo de magnitud de violencia.

Entre los antecedentes de la palabra femicidio se establece que:

El concepto de femicidio/feminicidio, difundido por líderes feministas de México y otros países, es relativamente reciente. Se

trata de un neologismo creado a través de la traducción de los vocablos ingleses femicide o gendercide (bagaje teórico feminista) para referirse al asesinato de mujeres. Esta expresión fue adoptada inicialmente en el área de los estudios de género y de la sociología por dos autoras de habla inglesa (Diana Russell y Hill Radford) en la década de los ochenta del siglo pasado. (Bernabéu, 2012, pág. 12)

Según el Decreto 22-2008 del Congreso de la República de Guatemala, en el artículo 3, define el femicidio como: La muerte violenta de una mujer, ocasionada en el contexto de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, en ejercicio del poder de género en contra de las mujeres. Es decir la muerte violenta de una mujer, por el hecho de serlo, es decir por su condición de mujer, por su condición de género, ocasionada por un hombre en el contexto de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres en las esferas familiares, económicas, políticas y sociales en el ámbito público o privado.

El asesinato de la mujer es el máximo de violencia pero como indica La violencia no está sólo en los malos tratos, sino también en las estructuras narrativas por las que las mujeres son definidas como objetos pasivos y los hombres sujetos activos; en las formas en que se tratan las relaciones; en los modos en que aparecen los cuerpos; en el lugar donde se sitúa el punto de vista o se focaliza una imagen; y por supuesto, en los estereotipos que han dominado la cinematografía a lo largo del tiempo: los que perviven o la perversidad de los que se crean... y por supuesto, en la manera simbólica de construir lo femenino y lo masculino sabiendo que son construcciones en crisis. (Bernardez, 2002) p. 93)

El femicidio percibe toda una cantidad de actos violentos y misóginos contra las mujeres, que van desde el maltrato emocional, psicológico, físico, sexual y económico, que culmina en la muerte de las mujeres, derivado muchas veces de un círculo de violencia intrafamiliar, la cual es repetitiva y progresiva.

El delito de femicidio, como tal debe ser analizado desde las perspectiva social y cultural; ya que este flagelo es derivado de un sistema patriarcal, que data desde la organización social primitiva cuya autoridad era ejercida por un varón, por lo que se infiere que el femicidio, es un problema de género íntimamente ligado al sistema patriarcal, el cual predispone en mayor o menor medida a las mujeres para que sean asesinadas, únicamente por el hecho de ser mujeres y ser consideradas de menor jerarquía.

Dentro del sistema patriarcal la falta de comprensión y conciencia supone que la mujer, al querer superarse y avanzar, se ha comportado de manera equivocada al rol que se le había establecido previamente, lo que conlleva a que el hombre sienta temor de perder su estatus superior que por siglos se autoimpuso; por lo cual ante esta acecho, las féminas deben ser castigadas para continuar en el orden del patriarcado.

La violencia es un problema de desigualdad, debido a que se expresa a través de distintas formas. “La discriminación, exclusión y explotación, se transmite y reproduce socialmente en ideas, valores y prácticas. Dichas manifestaciones alcanzan todos los ámbitos de la vida de las mujeres y claramente intervienen en los distintos espacios en los cuales se desenvuelven” (Humanos, 2005, pág. 38).

Derivado estas manifestaciones de violencia hacia la mujer, los estudiosos de estos fenómenos sociales, han analizado al femicidio como tal y al mismo tiempo se han realizado clasificaciones de acuerdo a las circunstancias o formas en que se producen las muertes de las féminas. En la actualidad se manejan los siguientes tipos de femicidio:

- “Femicidio íntimo: Es la muerte de mujeres, ocasionada por hombres, con quienes las ejecutadas tenían una relación familiar, de convivencia, o de noviazgo, es decir fueron ejecutadas por su cónyuge, ex cónyuge, conviviente, ex conviviente, novio o ex novio” (Sánchez Pineda, 2010, pág. 4).

Dentro de este tipo de femicidio, lamentablemente también se pueden incluir los casos en donde la mujer es muerta a manos de un familiar sea este un padre, hermano, primo, abuelo; esto por la relación afectuosa que se mantiene. Es necesario recordar que aun con todos los avances en el tema de equidad de género que existen, aún existe la discriminación, el desprecio, aprovechamiento, la vulneración y la poca valoración para la mujer.

- “Femicidio no íntimo: “Es el asesinato de mujeres, por hombres, con quienes las ejecutadas no tenían una relación íntima, familiar, de convivencia o de amistad, frecuentemente se ha observado que este tipo de femicidio involucra un ataque sexual previo” (Sánchez Pineda, 2010, pág. 5).

Los índices de mortalidad de mujeres de forma violenta, han ido en aumento, lo cual es alarmante y más alarmante es el hecho que al ver noticias de este tipo, sea normalizado por el guatemalteco, que ya no cause

el impacto la muerte de un ser humano y muchas veces con saña implícita en el asesinato. En el caso del femicidio descrito anteriormente, la muerte de una fémina lleva un menosprecio total, ya que la violación sexual va implícita. El abuso sexual, es ejercido como una muestra de superioridad, de completo odio por la víctima y el sumar el asesinato, sólo puede ser producto de un ser misógino. El cual seguirá manteniendo conductas violentas hacia el género femenino.

Los móviles de este tipo de atrocidades van desde robo a mano armada, agresiones sexuales o hasta violación. Se ha llegado a la cúspide de creer que en ningún lugar se encuentra segura una mujer puesto que incluso en lugares como centros comerciales, lugares públicos y en horas de mañana, tarde o noche, los asesinatos y violaciones no tienen ningún tipo de límites. A esta terrible situación se le debe agregar el hecho que en muchas ocasiones se han encontrado los cadáveres con señales de tortura o cuerpos desmembrados.

- Femicidio por conexión: “Es el asesinato de mujeres que se cruzaron en la línea de fuego, de un hombre que trataba de matar a otra mujer” (Sánchez Pineda, 2010, pág. 8).

Este tipo de femicidio atañe a situaciones relaciones con víctimas colaterales, es decir mujeres que por estar en el momento equivocado fueron asesinadas. Este tipo de crímenes se produce generalmente en el margen de la violencia intrafamiliar, cuando se está ocasionando algún tipo de ataque contra alguna mujer y otra fémina intenta defender; y en este acto es víctima de muerte. En muchos casos, suelen ser menores de edad las que en un intento de defensa hacia hermanas o progenitora se cruza con el victimario.

- Femicidio masivo: “Un solo crimen en el cual mueren varias mujeres, como resultado de acciones misóginas, de prácticas sociales derivadas del patriarcado o de las relaciones desiguales de poder” (Sánchez Pineda, 2010, pág. 9).
- Independientemente de toda la evolución y avances con respecto al tema de igualdad de género, aún existe grupos de personas que atentan contra la vida de mujeres que pertenecen a grupos feministas o en pro de igualdad, menospreciándolas, vulnerando sus derechos e incluso asesinandolas, todo esto con el fin de intimidar y establecer parámetros que no permitan el nuevo involucramiento de mujeres en todo tipo de actividades.
- Femicidio en serie: “Es el asesinato misógino de mujeres, en diferentes lugares, fechas y horas, ocasionado por uno o varios hombres, en donde se utiliza el mismo móvil, en cada ejecución (Sánchez Pineda, 2010, pág. 9).

En Guatemala asesinos o violadores en serie, han existido a través del tiempo, lo que representado un duro golpe a la sociedad; en el año 2017 se supo de un hombre que asesino y descuartizo a mujeres en la zona 18, desafortunadamente no se llegó a conclusiones plenas

El Femicidio es un tema sumamente complejo, Guatemala como un mecanismo de defensa hacia la mujer víctima, creo la Ley contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la mujer esto en el año 2008; esto significó un logro para los grupos civiles que habían estado luchando por un marco legal que proteja a la mujer, pero a pesar de tener más de diez años dicha normativa, no se obtenido los resultados esperados.

Esto debido a que el número de féminas muertas de forma violenta ha ido aumentando, lo que conlleva a cientos de hogares desquebrajados. El Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia CAIMUS, dentro de las estadísticas que maneja establece que durante “el año 2019 existieron 678 muertes de mujeres de forma violenta y de enero al 15 de abril de 2020 van 138 femicidios” (Mujeres, 2020). Lamentablemente es evidente, que la violencia contra la mujer no ha menguado.

#### **1.03.4 Víctimas colaterales**

Después de perpetrado el homicidio todavía sigue el ciclo de violencia, debido a muchas causas, entre ellas está la impunidad en la mayoría de casos y lo desvalidos que quedan los deudos de la víctima, estos pueden ser hijos, esposo, padres, abuelos etc. Es necesario considerar que en un porcentaje alto, los casos son cometidos hacia personas de escasos recursos, que viven en colonias marginales con condiciones precarias, poca escolaridad, desempleadas y si esto le sumamos inmiscuido en delincuencia, adicciones etc. el panorama más que desalentador es lúgubre, considerando la forma tan terrible en que algunas mujeres son asesinadas.

Degollamientos, torturas, lapidaciones, ultraje son las condiciones en que las mujeres son encontradas en barrancos, riachuelos, calles o caminos desolados, lo cual contribuye con un ambiente de zozobra y miedo que invade a las familias guatemaltecas.

La victimología tiene su origen con tratadistas como Hans Von Henting criminólogo Alemán exiliado en los Estados Unidos, otro de los

pioneros es el israelita B. Mendelsohn abogado en Jerusalén y creador del vocablo victimología.

Una persona puede ser catalogada como víctima, si ha sufrido un vejamen físico o psicológico, pérdida financiero etc. como consecuencia directa, accidental o colateralmente. Además de lo anterior citado una víctima es el sujeto pasivo del delito. En un principio la victimología era considerada como el estudio del delincuente y la víctima, al pasar del tiempo se fue ampliando su campo a la calidad de vida en cuanto a la víctima, en el caso de asesinato que sucede con los deudos y como puede llegar a perjudicarla la vida de las personas que eran parte del entorno de la persona asesinada.

Aunado a lo anterior es de suma importancia establecer la forma en son atendidas las personas cuando interponen una denuncia, piden justicia para sus familiares muertos, cuando se acercan a instituciones como Policía Nacional Civil, Ministerio Público, Defensa Pública Penal, Organismo Judicial, en donde como consecuencia del poco conocimiento y capacitación en cuanto a atención a la víctima se recurre a revictimizar a las personas e incluso hasta hacerlas sentir culpables.

Al establecer el concepto de victimología, es necesario señalar que según (Marchiori, 2009) “es una disciplina que surge sólo en años recientes y plantea el otro aspecto del difícil problema de la violencia, el referido a las personas que sufren el delito.

La victimología es una disciplina cuyo objeto lo constituye el estudio científico de las víctimas del delito es decir a las personas que padece un sufrimiento físico, psicológico y social a consecuencia de la violencia, de



una conducta delictiva, de una conducta agresiva antisocial. La víctima es la persona que padece la violencia por causas del comportamiento del individuo -delincuente- que trasgrede las leyes de su sociedad y cultura”.

Ahora bien cuanto al termino victima colateral se indica que es aquella persona que se ve agredida y violentada tanto en el aspecto físico como emocional por un daño no intencional o accidental en este caso por ser familiar de una mujer que fue brutalmente asesinada los niños se vuelven víctimas colaterales, considerando que en muchas ocasiones no tienen padre, abuelos o familiares que puedan hacerse cargo de ellos y aun existiendo personas que puedan cuidarlos y protegerlos, el seguir adelante con un recuerdo tan atroz solo puede ser sobrellevado con terapia y apoyo psicológico, mismo que desafortunadamente no se les ofrece de una manera amplia a los deudos de féminas que han sido víctimas de la violencia del país.

Considerando que los medios de comunicación social son una fuente información e investigación se procede a indicar los siguientes casos emblemáticos en donde se puede visualizar las circunstancias de una víctima colateral:

Crimen	País	Año	Situación económica	Victima colateral	Información anexa
(Guatemala, 2018) Una mujer fue abatida a tiros por un supuesto pandillero quien fue capturado momentos después de la muerte. La forma en que se	Guatemala, zona 1 capitalina	2018	Comerciante informal, vendía refacciones	Uno de sus hijos quien indicó a las autoridades, que el	En una entrevista el sicario indico que tenía 18 años de edad, que a

<p>ganaba la vida era vendiendo refacciones, es decir tenía una forma de lucrar y solventar sus necesidades pero su negocio era sencillo puesto que no tenía ningún tipo de seguridad y le fue fácil al sicario el asesinato</p>				<p>crimen podría tratarse de una pelea familiar, puesto que la fallecida tenía problema s con su ex cuñada residente en zona 18. (Colonia considerada zona roja)</p>	<p>él le pagaron y que estaba arrepentido de haber realizado este crimen, comentó ser albañil y que el sueldo que ganaba en ese trabajo era demasiado bajo y que prefirió volverse sicario. (Pobreza y bajo nivel adquisitivo)</p>
<p>(Libre, <a href="https://www.prensalibre.com/ciudades/zacapa/mujer-es-asesinada-frente-a-sus-hijos-en-un-barrio-de-estanzuela-zacapa/">https://www.prensalibre.com/ciudades/zacapa/mujer-es-asesinada-frente-a-sus-hijos-en-un-barrio-de-estanzuela-zacapa/</a>, 2017)</p>	<p>Guatemala Zacapa</p>	<p>2017</p>	<p>Laborante en un centro de salud.</p>	<p>Dos niños de 7 y, 8 años de edad y una niña de 5 años.</p>	<p>Familiares describieron a la víctima como una mujer dedicada a sus hijos y su trabajo.</p>

<p>De acuerdo con familiares, la mujer laboraba en el centro de salud.</p> <p>Agregaron que la víctima salió rumbo a su trabajo muy temprano con sus dos hijos de 7 y, 8 años de edad. En casa dejó a una niña de 5 años. Iba a un chequeo médico para ellos. Cuando empezó a caminar frente a su casa unos hombres le salieron al paso y sin mediar palabras empezaron a dispararle.</p> <p>En el ataque resultó herido en el brazo derecho su hijo Daniel, quien fue trasladado al Hospital mientras que el otro pequeño salió ileso.</p>					
(502, 2020)	Guatemala,	2020	Alquilaba	La niña,	El cuerpo de

<p>Mujer tenía en brazos a la menor cuando desconocidos se acercaron y, sin mediar palabra, le dispararon.</p>	<p>San Miguel Petapa, Villa Hermosa 2</p>		<p>una habitación en la colonia, no se establece si laboraba.</p>	<p>de unos dos años, presenci ó el hecho sin comprender lo que estaba ocurriendo. Los Bomberos Voluntarios llegaron a cubrir el hecho y resguardaron a la menor por lo que los agentes de la Policía Nacional Civil</p>	<p>la mujer, quedó frente a una tienda</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	--	-------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

				quedaron al resguard o de la menor mientras se localiza a algún familiar.	
--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Fuente: (Libre, 2020)

En cuanto a los estragos que se ocasionan en la vida de los deudos y específicamente los hijos de mujeres asesinadas se puede indicar lo siguiente basándose en opiniones de profesionales mexicanas:

(Libre, 2020) Una de las psicólogas indica que los niños huérfanos se convierten así en afectados indirectos de un brutal crimen del que, en ocasiones, incluso llegan a ser testigos. Aunque, a juzgar por el abandono y falta de apoyo que denuncian por parte del Estado, bien podrían ser calificados como víctimas invisibles. Es una población que ha estado invisibilizada, indica la presidenta de Inmujeres, Nadine Gasman, los niños acaban en orfanatos tras el asesinato de sus madres, si bien en la mayoría de los casos se quedan con algún familiar, en especial con las abuelas maternas.

Entre las secuelas se pueden mencionar los berrinches, muchos gritos, como que quieren sacar algo. Una niña pregunto por su padrastro y le indicaron que estaba en prisión, ella dijo: yo voy a ir, agarrar un cuchillo y se lo voy a encajar, porque él mató a mi mamá. Muchos de los hijos de víctimas de feminicidio acaban necesitando terapia psicológica de por

vida, aunque no siempre reciben ese apoyo. Son niños que vienen con trauma, sus estados de salud van mermando, a veces dejan de estudiar, son las víctimas olvidadas de los feminicidios. Están en el desamparo.

### **1.03.5 Daño y trastornos psicológicos como consecuencia de ser víctima colateral de femicidio**

Los crímenes son acontecimientos que dejan secuelas negativas, vividos de forma brusca e imprevista, que generan terror e indefensión, poniendo en peligro la integridad física y psicológica de la víctima, dejándola dañada emocionalmente e imposibilitada de enfrentar su vida secular.

En la presente investigación se estudiaron los estragos que el femicidio deja en las víctimas colaterales, considerando que los delitos violentos quiebran el sentimiento de seguridad de una persona, el vivir con miedo es una situación con la que se tiene que vivir por mucho tiempo y constituye una situación que solo puede ser abordada y controlada con la ayuda de un profesional de salud mental. La vida familiar también se ve afectada por los cambios de ánimo y actitudes.

El daño psicológico en una víctima colateral debe ser evaluado ya que estas personas sin ser directamente las involucradas en el delito, sufren por las consecuencias del mismo. La muerte violenta de un familiar, en un primer momento deja dolor, impotencia, rabia e incluso deseos de venganza como se pudo establecer en el apartado de víctimas colaterales con el caso de la niña que quería vengarse del asesino de su madre.

El daño psicológico puede ser definido como lesiones psíquicas agudas producidas por un delito violento, que para poder afrontarlo, controlarlo y menguarlo se necesitara tratamiento psicológico adecuado. Las secuelas persisten en las víctimas colaterales afectando su vida secular.

Entre los elementos de daño psicológico presentes en víctimas colaterales se encuentran:

- Ira, culpa, venganza.
- Ansiedad, depresión, indefensión, desesperanza.
- Autoestima baja, perdida de interés y falta de concentración
- Disfunción sexual, alteraciones de sueño
- Hostilidad, agresividad y abuso de drogas
- Miedo a revivir el suceso

El daño generado suele ser mayor cuando las consecuencias del hecho delictivo son múltiples es decir por ejemplo: robo-asesinato, asesinato-secuestro. La situación se vuelve más tensa cuando el daño se convierte en un trastorno psicológico e incluso cuando ya es necesario medicamentos y otro tipo de intervenciones como lo es la psiquiatría.

Los trastornos psicológicos se pueden ver como enfermedad mental o como problema de conducta: Cuando los psicólogos cognitivo conductual hablan de conducta: incluyen los pensamientos, sentimientos, sensaciones y emociones, que tienen leyes especiales de condicionamiento, que están recogidas en la teoría de los marcos relacionales. Indudablemente los pensamientos, sentimientos, sensaciones y emociones influyen en nuestro estado de salud.

Estamos acostumbrados a hablar de los diferentes trastornos mentales en función de los síntomas que los caracterizan, pero no tanto de cómo se desarrollan, pese a que es igual o más importante. Así, un trastorno psicológico no nace de la nada ni sus síntomas son aleatorios; todo lo contrario, cualquier trastorno forma un rompecabezas en el que sus elementos son lógicos y comprensibles.

En los casos particulares de personas que sufren como consecuencia del asesinato de una pariente, no solo el panorama de vida cambia rotundamente sino hay una gama de sentimientos y confusiones que se presentan, tal como lo indica (Mardones, 2003) “hablar de víctimas no es sólo exigir justicia, sino también disponerse a un trauma cognitivo”.

Entre los trastornos psicológicos que pueden presentarse como consecuencia de la muerte violenta de un ser querido están: trastorno depresivo y de ansiedad, estrés post traumático, y trastorno de personalidad paranoide.

### **1.03.6 Acompañamiento de niños de madres asesinadas**

Antes de profundizar en el tema, es de establecer que al referirse el enunciado a niños, se hace alusión tanto a niños y adolescentes. Esto de acuerdo al marco legal vigente, en el artículo primero de la Convención sobre los Derechos del Niño, en el cual se indica que se entiende por niño a todo ser humano menor de dieciocho años de edad.

El Estado de Guatemala debe garantizar, mantener y proteger la salud física, mental y moral de la niñez y la adolescencia. Ante esta situación se



le encomienda esta obligación a la Procuraduría General de la Nación de acuerdo al artículo primero, del Decreto 512 del Congreso de la República.

La Procuraduría General de la Nación dentro de sus dependencias crea la Procuraduría de la niñez y Adolescencia, la cual tiene establecidas sus funciones en el artículo 108 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Estas referencias legales se hacen necesarias mencionar, debido a que los menores de edad generalmente quedan en orfandad ante el asesinato de sus progenitoras y ante este hecho es el Estado el que debe quedar bajo su cuidado.

En otro panorama si quedarán bajo el cuidado de algún familiar, también el Estado tiene la obligación de velar por su bienestar y brindar un acompañamiento a los infantes. Ya que los efectos de un duelo bajo circunstancias violentas tendrán repercusiones serias en su salud mental.

Es claro que es un trabajo exhaustivo, ya que si se toma en cuenta las estadísticas anuales, que ya se han colocado en otro apartado, sólo en el año dos mil diecinueve fueron más de seiscientas familias las que se vieron afectadas por la muerte de una fémina.

Pero que sucedió con los familiares de estas mujeres, con los niños y adolescentes que quedaron en orfandad, con las víctimas colaterales del Femicidio; si bien el Estado se ha enfocado en el cuidado y protección de menores de edad atendiendo a diferentes hechos, desde niños en situación de calle a niños víctimas de violencia. Para ello se refieren a hogares que brinden abrigo temporal y excepcional o se recurre a familias ampliadas. Esto a través de procesos judiciales de protección en los juzgados especializados de niñez y adolescencia que existen en todo el país.

Los niños o adolescentes en que su progenitora sea asesinada, en algunos casos son acogidos por algún familiar o vecino, pero sin una supervisión y resolución judicial respectiva en que se hagan responsables de ellos, se encuentran en una situación claramente vulnerable. Ya que además de lidiar con un proceso de duelo, son sometidos a vejámenes o en otros escenarios peores son explotados de diferentes maneras.

Entonces ese infante, va acumulando situaciones que van afectando su psique; todo derivado del femicidio de su progenitora. Si bien en cada caso las repercusiones serán diferentes, existen efectos en común que experimentaran, atendiendo a las edades de los menores de edad. Ya que por las etapas de crecimiento en que se encuentren, de esa manera serán las consecuencias dentro de los niños y adolescentes.

Es por ello que el acompañamiento que se les brinden tiene tanta relevancia. Siendo el tema de niñez un tema complejo, se debe manejar de manera interinstitucional. Como se mencionó anteriormente el encargado de los menores de edad es la Procuraduría General de la Nación, pero es el Estado en su conjunto el que debe velar por esa salud física y mental.

Ante los diferentes casos de niñez víctima, se creó en julio del año dos mil diecinueve el Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia - MAINA-, el cual debe velar por la restitución de los daños causados a las niñas, niños y adolescentes (NNAs) víctimas de vulneración de sus derechos humanos. Este modelo está integrado por Ministerio Público - MP-, Procuraduría General de la Nación -PGN-, Instituto Nacional de Ciencias Forenses -INACIF-, Organismo Judicial -OJ, Policía Nacional Civil -PNC-, Secretaría de Bienestar Social -SBS-, Ministerios: Desarrollo

Social, Salud Pública y Asistencia Social, Trabajo y Previsión Social, Defensa Pública y en la ciudad capital por la Municipalidad.

La intención de crear este modelo, es que se unifiquen los esfuerzos por atender a la niñez y adolescencia, evitando revictimización. Es claro que el involucrar a varias instituciones, es por lo mencionado por ser un tema delicado y sensible. Siendo un modelo que recién inicio operaciones pues es normal que aun tenga debilidades. Serían ellos los responsables de trabajar de manera uniforme en pro de la niñez y adolescencia que sea víctima colateral del Femicidio y que hasta el día de hoy ha pasado desapercibida en el acompañamiento psicológico.

Ya que el niño o adolescente debe trabajar su proceso de duelo, la frustración de quedarse en orfandad de manera violenta, el rencor hacia una sociedad si el caso quedare en impunidad. Entonces son varias situaciones las que se deben abordar en un proceso terapéutico, desde la forma en que se dará la noticia, la crisis en que puede entrar en ese momento y las repercusiones que se han señalado.

Es también de hacer mención los niños y adolescentes huérfanos, que han presenciado la cadena de violencia intrafamiliar y vio a su progenitora vivir con temor, les intensifica, el temor, inseguridad, tristeza, además les produce una elevada inseguridad y confusión. “Esa angustia se traduce en numerosos efectos físicos, terrores nocturnos, enuresis, alteraciones del sueño, cansancio, problemas alimentarios, ansiedad, estrés, depresión, entre otros” (Asensi Pérez, 2017).

Los menores de edad, no son víctimas colaterales sólo por ser testigos presenciales o por la forma en que se les comunica como se han quedado

huérfanos, sino por vivir dentro de la violencia y crecer creyendo que la violencia es un acto normal de convivencia.

Asimismo “al estar en fase de crecimiento y desarrollo madurativo, conforman su personalidad interiorizando los roles de maltratador o maltratado y no discriminan lo que es adecuado o está bien, de lo que es injustificable” (Asensi Pérez, 2017).

Se debe estar consciente de las múltiples consecuencias negativas que sufren los niños y adolescente como víctimas colaterales de Femicidio, ya que por el simple hecho de establecer que también son víctimas, es evidente que sufren repercusiones y estas puede afectar su desarrollo físico y emocional.

Por lo anteriormente mencionado, es que el acompañamiento interinstitucional debe trabajar de la mano y de mano pronta. Se debe crear una oficina en el MAINA que se encargue directamente de los niños y adolescentes víctimas colaterales de femicidio; de esta manera como el Ministerio Público al estar en línea con las otras fiscalías automáticamente les ingresarían casos de femicidios y esta oficina le daría seguimiento, compartiendo la información con la Procuraduría General de la Nación para que a través de una trabajadora social se realice la investigación respectiva sobre si existen menores de edad que hayan quedado en orfandad, de ser así ya se le transferirá el caso a un Juzgado Especializado y al mismo tiempo se asignará una psicóloga para que le brinden la atención especializada.

Aunque esta ruta de acompañamiento pareciese extensa, al estar todas las instituciones reunidas en el mismo lugar eso facilitará los procesos y se garantizarán los derechos humanos de los infantes.

Aunado a lo anterior es necesario indicar que el consentimiento informado es el instrumento que debe elaborarse a fin de brindar confianza y protección a las víctimas.

- Consentimiento: Es el procedimiento mediante el cual se garantiza que el sujeto ha expresado voluntariamente su intención de participar en una investigación.

“Para la aplicación del consentimiento informado se deberá tomar en cuenta la pertinencia cultural si así lo amerita, si la persona participante en la investigación pertenece a un grupo vulnerable, es necesario tomar precauciones e informar claramente los pros y los contras del estudio o los niveles de riesgo que representa para la persona.” (Gutierrez", 2020)

## **Capítulo II**

### **2. Técnicas e instrumentos**

#### **2.01 Enfoque y modelo de la investigación**

Debido al tipo de investigación que se planteó, se puede establecer que tiene un enfoque mixto; dado a que se trabajó tanto con datos cualitativos como cuantitativos, se formularon resúmenes, entrevistas que se basan en la experiencia y vivencias de los participantes pero al mismo tiempo se analizaron datos estadísticos y se utilizó la encuesta como instrumento de recolección de información. Por lo tanto el trabajo investigativo es de tipo mixto, con un enfoque cualitativo descriptivo, en referencia a que este modelo está diseñado para responder a preguntas más específicas y tiende a utilizar métodos cuantitativos, como las encuestas.

#### **2.02 Técnicas**

##### **2.02.01 Técnicas de muestreo**

Debido al enfoque mixto con que se realizó la investigación, la misma utilizará un muestreo no probabilístico. Los sujetos en una muestra no probabilística generalmente son seleccionados en función de su accesibilidad o a criterio personal e intencional del investigador. El muestreo no probabilístico, es una técnica de muestreo donde las muestras se recogen en un proceso que no brinda a todos los individuos de la población iguales oportunidades de ser seleccionados. Se trabajó con la muestra de profesores y alumnos de

tercero básico y bachillerato en computación del Instituto José Joaquín Palma, zona 7 de San Miguel Petapa.

### 2.02.02 Técnicas de recolección de datos

Se utilizó el análisis estadístico, el estudio de registros históricos, la observación, entrevista estructurada y la encuesta.

- Entrevista estructurada: Es aquella que está debidamente preparada , por lo tanto es estática y rígida, ya que se basa en una serie de preguntas predeterminadas e invariables que deben responder todos los colaboradores y que con fin investigativo se tomó la participación de familiares víctimas de femicidio y profesionales de la psicología.

La entrevista se estructuro con seis preguntas y cubrirán tres de los cuatro objetivos específicos, por lo cual se procede de la siguiente forma:

<b>ENTREVISTA</b>	
<b>PREGUNTA</b>	<b>OBJETIVO</b>
1. ¿Cuál es su actividad económica?	Con esta pregunta se estableció la situación económica del entrevistado.
2. ¿Cuál era su parentesco con la víctima?	Se determinó el vínculo afectivo con la víctima.
3. ¿Cuándo ocurrió el hecho?	Este cuestionamiento estableció el tiempo transcurrido desde el fatal acontecimiento.

<p>4. ¿Cómo el hecho ha cambiado su entorno de vida?</p>	<p>Esta pregunta fortaleció el objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar los efectos psicológicos de las víctimas colaterales y los familiares que se hacen cargo de los niños que quedan en orfandad.</li> </ul>
<p>5. ¿Considera que hubieron cambios en su conducta como consecuencia de la muerte violenta de su familiar?</p>	<p>Al igual que la anterior, este cuestionamiento argumenta el objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar los efectos psicológicos de las víctimas colaterales y los familiares que se hacen cargo de los niños que quedan en orfandad,</li> </ul>
<p>6 ¿Ha recibido ayuda psicológica?</p>	<p>La pregunta fue dirigida a cubrir tres objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el tipo de acompañamiento psicológico que reciben las víctimas colaterales del delito de femicidio.</li> <li>- Determinar el acompañamiento psicológico y social, que</li> </ul>



	<p>requieren los hijos y familiares de las madres víctimas de femicidio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enlistar las instituciones que se encargan de apoyar a los familiares de las mujeres víctimas de femicidio.</li> </ul>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Encuesta: Serie de preguntas que se realizan a varias personas, para reunir datos o para detectar la opinión pública sobre un asunto determinado.

En la investigación, la encuesta se realizó con una muestra de 70 personas, de las cuales 20 son profesores y 50 alumnos, específicamente 18 de tercero básico, 20 de 4to bachillerato en computación y 12 de 5to bachillerato en computación, se hace la aclaración de que se tomaran en cuenta solamente a los alumnos de tercero básico y bachillerato por cuestión de edad, madurez intelectual y entendimiento de la problemática.

La encuesta fue creada y realizada por las investigadoras Diana Marisol Simón Chávez y Flor de María Esther Maldonado Chicop, ejecutando una prueba piloto en una muestra de 5 personas (3 hombres y 2 mujeres mayores de edad, oscilando entre las edades de 32 a 65 años de la Colonia Villa Hermosa 2 San Miguel Petapa, la misma está estructurada con siete preguntas y cubrirán tres de los

cuatro objetivos específicos, por lo cual se procede de la siguiente forma:

<b>ENCUESTA</b>	
<b>PREGUNTA</b>	<b>OBJETIVO</b>
<b>1. ¿Ha escuchado el término “Femicidio”?</b>	Esta pregunta determino que tanto está relacionado el encuestado con el tema.
<b>2. ¿Conoce alguna persona a la que le hayan asesinado alguna pariente cercana?</b>	Este cuestionamiento fue el hincapié para el objetivo: - Determinar los efectos psicológicos de las víctimas colaterales y los familiares que se hacen cargo de los niños que quedan en orfandad.
<b>3. Si su respuesta fue si ¿qué cambios de comportamiento vio en esa persona?</b>	- Determinar los efectos psicológicos de las víctimas colaterales y los familiares que se hacen cargo de los niños que quedan en orfandad.

<p><b>4. ¿Considera usted que los niños huérfanos de madre por haber sido asesinada, crecen con daños psicológicos?</b></p>	<p>Este cuestionamiento fue el hincapié para el objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar los efectos psicológicos de las víctimas colaterales y los familiares que se hacen cargo de los niños que quedan en orfandad.</li> </ul>
<p><b>5. Si su respuesta es sí, indique ¿qué tipo de daño psicológico considera que se le ocasiona a los niños?</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar los efectos psicológicos de las víctimas colaterales y los familiares que se hacen cargo de los niños que quedan en orfandad.</li> </ul>
<p><b>6. ¿Sabe a lo que se refiere el término “Victima Colateral”?</b></p>	<p>Esta pregunta determino que tanto está relacionado el encuestado con el tema.</p>
<p><b>7. ¿Considera que se debería brindar apoyo psicológico a las familias de mujeres asesinadas?</b></p>	<p>Este cuestionamiento fue el hincapié para los objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el tipo de acompañamiento psicológico que reciben las víctimas colaterales del delito de femicidio.</li> <li>- Determinar el acompañamiento psicológico y social, que requieren los hijos y familiares de las madres víctimas de femicidio.</li> </ul>

### **2.02.03 Técnicas de análisis de datos**

- Tabulación y codificación de datos, interpretación de datos, análisis de registros, resúmenes de las observaciones.
- El análisis es el proceso de dividir un tema complejo o sustancia en partes más pequeñas para obtener una mejor comprensión de él, ahora bien por el tema específico de femicidio se analizaron los índices estadísticos del Instituto Nacional de Ciencias Forenses.

### **2.02.04 Instrumentos**

Los instrumentos que se utilizaron para recolectar los datos y comprobar la hipótesis que se plantea son:

- Testimonios: Hace referencia a un discurso en primera persona en el que se relatan las experiencias de un individuo sobre acontecimientos en su vida.

**2.02.05 Operacionalización de los objetivos,  
categorías/variables**

<b>Objetivos</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Técnicas /Instrumentos</b>
- Determinar los efectos psicológicos de las víctimas colaterales y los familiares que se hacen cargo de los niños que quedan en orfandad.	<p>* Efectos emocionales: “Son todos aquellos sentimientos comunes durante esta experiencia que cambia la vida incluyen ansiedad, angustia y depresión. Los roles en el hogar, la escuela y el trabajo pueden afectarse. Es importante reconocer estos cambios y obtener ayuda cuando sea necesario.” (Society, 2020)</p> <p>* Víctima: Persona que sufre o es lesionada por otra que actúa movida por una gran</p>	<p><b>ADULTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Culpa</li> <li>-Miedo</li> <li>- Irritabilidad, ira o conducta agresiva.</li> </ul> <p><b>NIÑOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdida de interés (jugar, estudios, compartir)</li> <li>-Retraimiento (timidez, soledad, vergüenza etc.)</li> </ul>	<p><b>TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>ENCUESTA:</b> Se entregó a profesores y alumnos del Instituto José Joaquín Palma, zona 7 de San Miguel Petapa.</li> <li>Las preguntas 2, 3, 4,5, cubrirán este objetivo.</li> <li>- <b>ENTREVISTA ESTRUCTURADA:</b> Se tomó la participación de familiares víctimas de femicidio y profesionales de la psicología.</li> <li>- Las preguntas 4 y 5 responderá el este objetivo.</li> </ul> <p><b>INSTRUMENTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Testimonios de hijos y</li> </ul>

<p>- Conocer el tipo de acompañamiento</p>	<p>variedad de motivos o circunstancias. (Champo, 2020) * Orfandad: “La orfandad hace referencia al estado de una persona que se ha quedado huérfana, es decir, que ha perdido a uno o ambos padres y que debe quedar al cuidado de algún familiar no directo, de algún otro individuo o institución que cubra sus necesidades básicas hasta su mayoría de edad. Por lo tanto, la orfandad hace referencia a niños y adolescentes.” (Altimia, 2020) * Víctima colateral: “El término se utiliza</p>	<p>Daños colaterales en parientes de</p>	<p>parientes de víctimas de femicidio.</p> <p><b>TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS</b> - ENCUESTA: Se</p>
--------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>psicológico que reciben las víctimas colaterales del delito de femicidio.</p>	<p>principalmente para hacer referencia a un daño que es secundario, que no es resultado de algo intencionado si no que surge como consecuencia indirecta. (ABC, 2020)</p>	<p>víctimas de Femicidio.</p>	<p>entregó a profesores y alumnos del Instituto José Joaquín Palma, zona 7 de San Miguel Petapa.  Las pregunta 7 cubrió este objetivo.  <b>- ENTREVISTA ESTRUCTURADA:</b>  Se tomó la participación de familiares víctimas de femicidio y profesionales de la psicología. La pregunta 6 respondió el este objetivo.  <b>INSTRUMENTOS</b>  - Testimonios de hijos y parientes de víctimas de femicidio.</p>
<p>- Determinar el acompañamiento psicológico y social, que requieren los hijos y familiares</p>	<p>*Acompañamiento psicológico: “Es una relación de ayuda entre un psicólogo entrenado y un</p>	<p>Plan terapéutico adecuado a la situación.</p>	<p><b>TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS</b>  <b>- ENCUESTA:</b> Se entregó a profesores y alumnos del Instituto</p>

<p>de las madres víctimas de femicidio.</p>	<p>cliente, en la cual se busca solución a una situación del presente, que el cliente no logra resolver por sí solo” (psicologicos, 2020)</p>		<p>José Joaquín Palma, zona 7 de San Miguel Petapa.          La pregunta 7 cubrió este objetivo.  <b>- ENTREVISTA ESTRUCTURADA:</b>          Se tomó la participación de familiares víctimas de femicidio y profesionales de la psicología.          - La pregunta 6 respondió este objetivo.  <b>INSTRUMENTOS</b>          - Testimonios de hijos y parientes de víctimas de femicidio.</p>
<p>- Enlistar las instituciones que se encargan de apoyar a los familiares de las mujeres víctimas de femicidio</p>	<p>* Institución de apoyo: “En Guatemala existen organizaciones e instituciones que brindan apoyo a víctimas de violencia contra la</p>	<p>- Ministerio Publico          - Inacif          -Procuraduría General de la Nación          -Organismo Judicial</p>	<p><b>TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS</b>  <b>- ENTREVISTA ESTRUCTURADA:</b>          Se tomó la participación de familiares víctimas de</p>



	<p>mujer. Las medidas de atención las han implementado por los altos índices que representa este flagelo en el país.” (Republica, 2020)</p>	<p>- Asociaciones - Fundaciones</p>	<p>femicidio y profesionales de la psicología. - La pregunta 6 respondió este objetivo. <b>INSTRUMENTOS</b> - Testimonios de hijos y parientes de víctimas de femicidio.</p>
<p>-Investigar cuales serían los lineamientos en que debe basarse un plan institucional de seguimiento psicológico y social de los hijos de las madres víctimas de femicidio.</p>	<p>*Plan institucional: es un documento en el que se incluyen los componentes del direccionamiento o estratégico de la entidad pública, es decir aquellos que orientan el quehacer institucional.</p>	<p>Lineamientos en que debe basarse un plan institucional</p>	<p><b>TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS</b> - Tabulación y codificación de datos, interpretación de datos, análisis de registros, resúmenes de las observaciones: Al momento de analizar los datos de entrevistas, encuestas y testimonios, se tendrá una perspectiva amplia y argumentada para</p>

			plantear la base en las que debería basarse los lineamientos de un plan institucional.
--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------

## **Capítulo III**

### **3. Presentación, interpretación y análisis de los resultados**

#### **3.01 Características del lugar y de la muestra**

Las características del sitio en donde se realizó la investigación son de suma importancia en virtud de comprender mejor el significado de la problemática que es motivo del trabajo científico que se llevó a cabo.

##### **3.01.01 Características del lugar**

El femicidio, desafortunadamente sigue siendo un flagelo que atañe a nuestra sociedad. Es normal escuchar y ver en medios de comunicación masiva y páginas de internet, noticias de la muerte violenta de mujeres, con fotografías que en muchas ocasiones no tiene censura, mostrando sin recato desmembraciones, mutilaciones y ultrajes. El trabajo investigativo se elaboró en el Instituto José Joaquín Palma, institución educativa instalada en el lote 11, Manzana Q, Sector 6 Villa Hermosa I, San Miguel Petapa que a pesar de ser un instituto privado se esfuerza en involucrar a la comunidad de Villa hermosa junto con los alumnos de dicha institución, en actividades ecológicas, y de salud gratuitas.

El Instituto José Joaquín Palma inicio sus actividades educativas el 1 de enero de 1995 en Residenciales Villa hermosa 1, zona 7 de San Miguel Petapa, con el nivel medio en los ciclos Básico u Diversificado. El ciclo diversificado funciono al principio con la carrera de bachillerato en computación con orientación comercial en la jornada matutina.

En el año 1999 se ampliaron los servicios con nivel pre-primario y las carreras de Perito contador con orientación en computación y Secretariado y oficinista en la Jornada matutina.

Durante este tiempo el establecimiento ha albergado en sus aulas a varias generaciones de niños, niñas y adolescentes en sus diferentes niveles y graduado 17 promociones de bachilleres en computación con orientación comercial, 14 promociones de peritos contadores con orientación en computación y 12 promociones de secretarias y oficinistas.  
Estructura y organización.

El Instituto José Joaquín Palma, es una Institución Educativa de carácter privado, su fin es proporcionar una sólida formación científica, moral y física que facilite al alumno su integración a la vida familiar, social, política y laboral del país.

La misión de la institución es:

Formar individuos capaces de desenvolverse dentro de su ámbito; familiar, social, religioso y laboral sin dejar por ello de ser protagonistas del destino socioeconómico y político de Guatemala.

El programa educativo se desarrolla a través de enfoques psicopedagógicos, multisensoriales y constructivos, utilizando el arte, la ciencia, tecnología, los centros de interés, la lectura y el deporte, donde el alumno según, su estilo de aprendizaje podrá desarrollar al máximo los diferentes tipos de inteligencia.

### 3.01.02 Características de la muestra

En el presente trabajo investigativo se trabajó con una muestra de 70 personas 20 profesores y 50 alumnos sin diferenciar género, edad o creencias religiosas, buscando con esto tener una perspectiva concisa pero argumentativa sobre la opinión de los encuestados.

Las características que se evaluaron en la población previamente establecida son:

- Conocimientos sobre victimología.
- Experiencias con respecto al femicidio
- Perspectiva en cuanto a la importancia de la psicología y el proceso terapéutico.

Es de suma importancia velar por los casos de asesinatos de mujeres y proporcionarles las terapias que sean pertinentes, especialmente a los hijos, debido a que son víctimas colaterales del nefasto acontecimiento.

<b>TABLA 1</b>				
<b>MUESTRA</b>				
<b>70 PERSONAS</b>	Masculino	Femenino	Rango de edad 14-19 años	Rango de edad 19-55 años
<b>20 PROFESORES</b>	5	15		20
<b>50 ALUMNOS</b>	15	35	50	

*Fuente: Muestra tomada en el Instituto José Joaquín Palma. Elaboración propia.*

### 3.02 Presentación, análisis e interpretación de los resultados

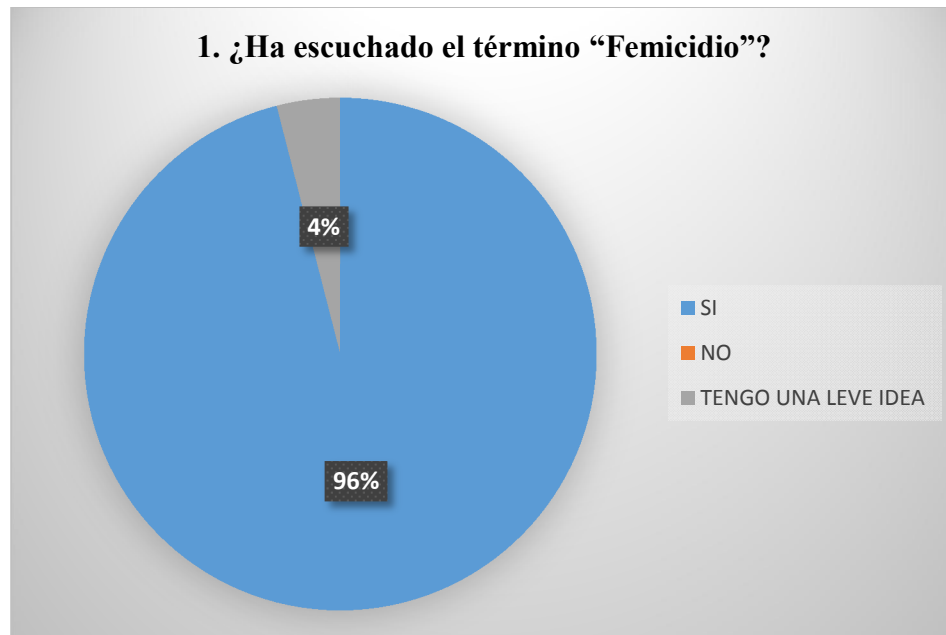
La muestra está dividida de la siguiente forma:

<b>TABLA 2</b>			
<b>MUESTRA DESGLOSADA</b>			
<b>Grado</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	<b>Muestra</b>
<b>Tercero básico</b>	12	6	18
<b>4to. Bachillerato</b>	8	4	12
<b>5to. Bachillerato</b>	15	5	20
<b>Catedráticos</b>	15	5	20
<b>TOTAL DE LA MUESTRA</b>	50	20	70

*Fuente: Muestra tomada en el Instituto José Joaquín Palma. Elaboración propia.*

**Encuesta sobre víctimas colaterales de femicidio  
(alumnos).**

**Gráfica 1**



Fuente: Encuesta realizada a 50 estudiantes del Instituto José Joaquín Palma.

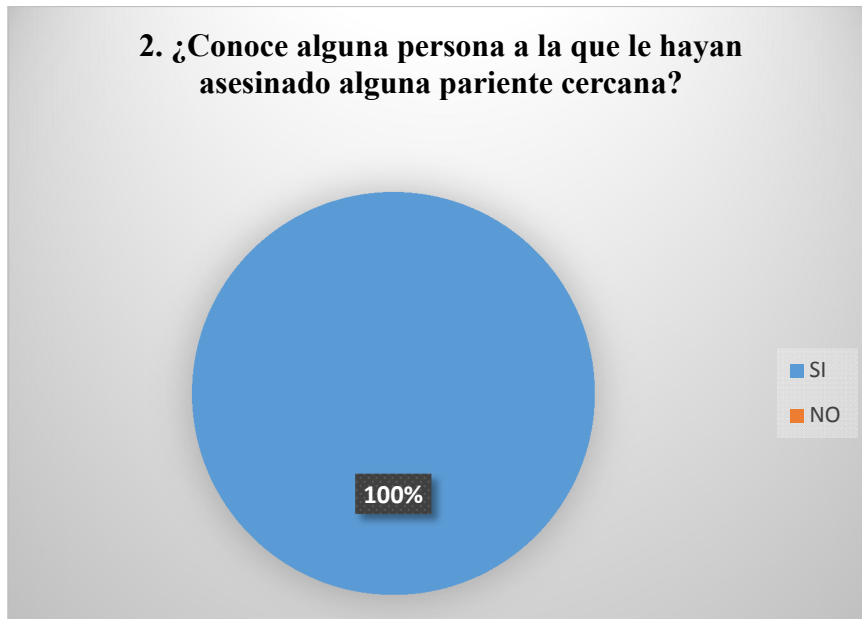
Elaboración propia.

48 alumnos que representan el 96% indicaron	Si
	No
2 alumnos que representan el 4% indicaron	Tengo una leve idea

Fuente: Encuesta realizada a 50 estudiantes del Instituto José Joaquín Palma,

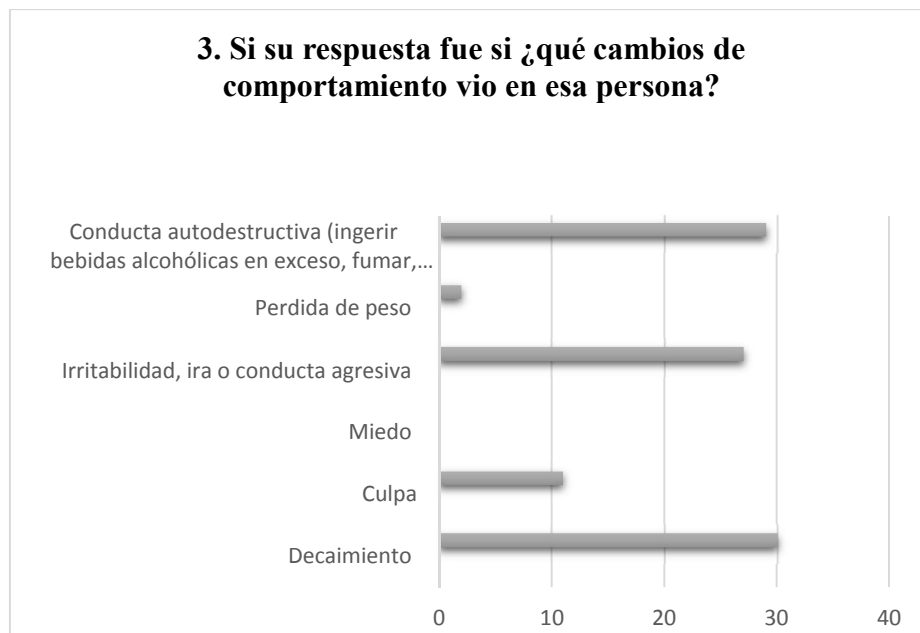
Elaboración propia.

**Gráfica 2**



Fuente: Encuesta realizada a 50 estudiantes del Instituto José Joaquín Palma.  
Elaboración propia.

**Gráfica 3**



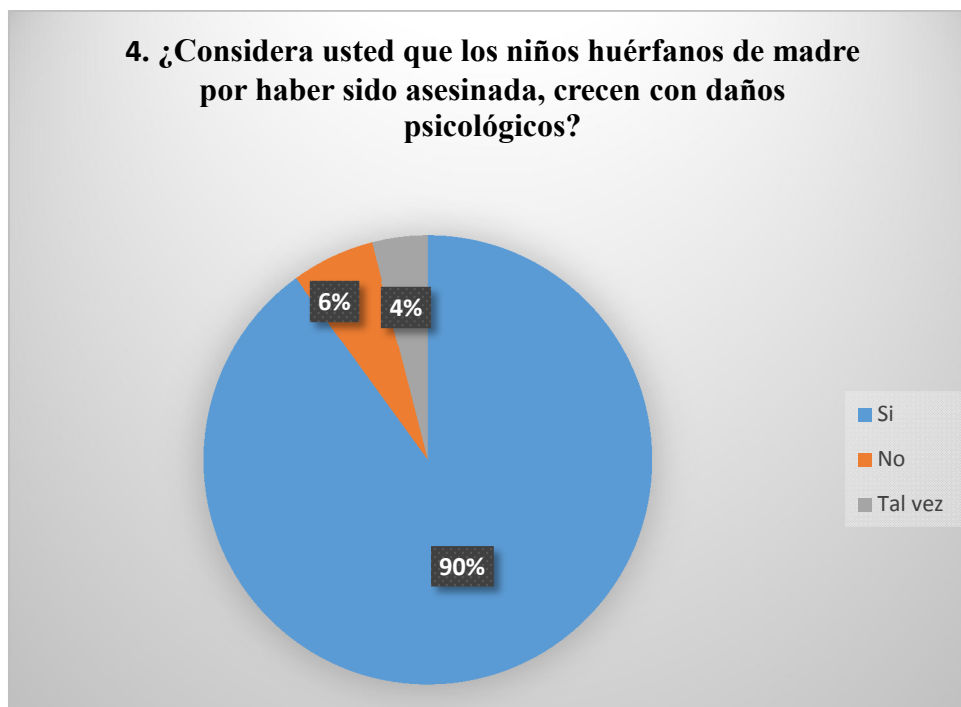
Fuente: Encuesta realizada a 50 estudiantes del Instituto José Joaquín Palma.  
Elaboración propia.



<b>TABLA 4</b>	
<b>CAMBIOS DE COMPORTAMIENTO PERCIBIDOS</b>	
30 /alumnos indicaron	Decaimiento
11 /alumnos indicaron	Culpa
	Miedo
27 /alumnos indicaron	Irritabilidad, ira o conducta agresiva
2 /alumnos indicaron	Pérdida de peso
29/ alumnos indicaron	Conducta autodestructiva (ingerir bebidas alcohólicas en exceso, fumar, drogas etc.)

Fuente: Encuesta realizada a 50 estudiantes del Instituto José Joaquín Palma,  
Elaboración propia.

**Gráfica 4**

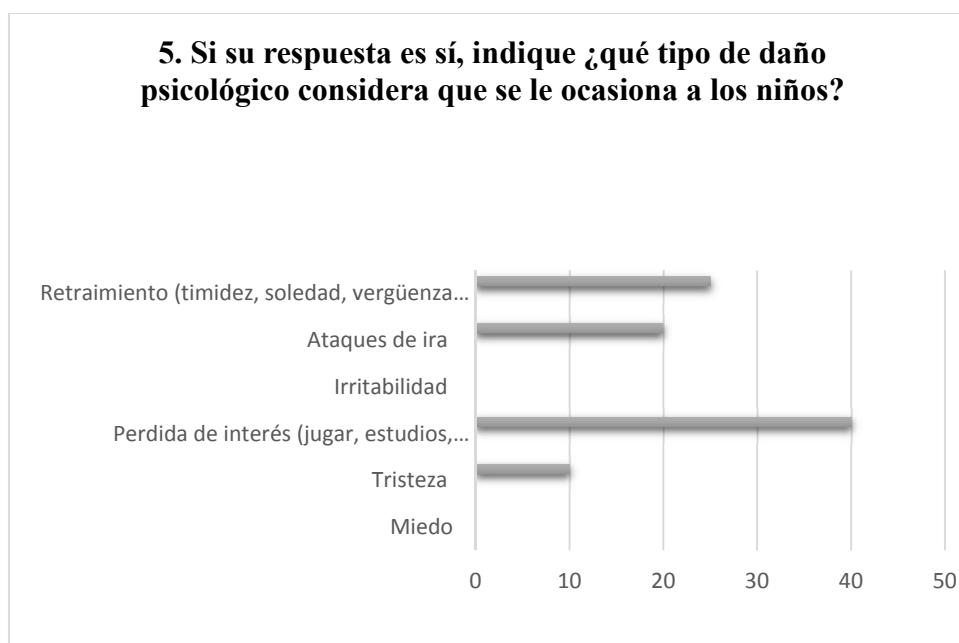


Fuente: Encuesta realizada a 50 estudiantes del Instituto José Joaquín Palma  
Elaboración propia.

<b>TABLA 5</b>	
<b>NIÑOS CON DAÑOS PSICOLÓGICOS</b>	
45 alumnos que representan el 90% indicaron	Si
3 alumnos que representan el 6% indicaron	No
2 alumnos que representan el 4% indicaron	Tal vez

Fuente: Encuesta realizada a 50 estudiantes del Instituto José Joaquín Palma,  
Elaboración propia.

**Gráfica 5**

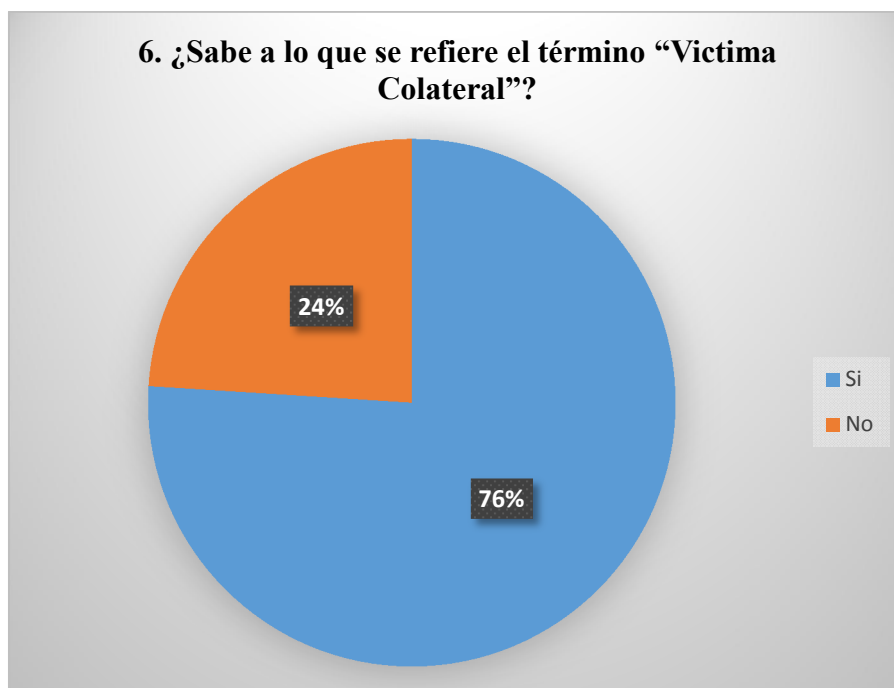


Fuente: Encuesta realizada a 50 estudiantes del Instituto José Joaquín Palma.  
Elaboración propia.

<b>TABLA 6 DAÑOS PSICOLÓGICOS PERCIBIDOS</b>	
	Miedo
10/ alumnos indicaron	tristeza
40/ alumnos indicaron	Perdida de interés (jugar, estudios, compartir)
	Irritabilidad
20/ alumnos indicaron	Ataques de ira
25 / alumnos indicaron	Retraimiento (timidez, soledad, vergüenza etc.)

Fuente: Encuesta realizada a 50 estudiantes del Instituto José Joaquín Palma,  
Elaboración propia.

**Gráfica 6**

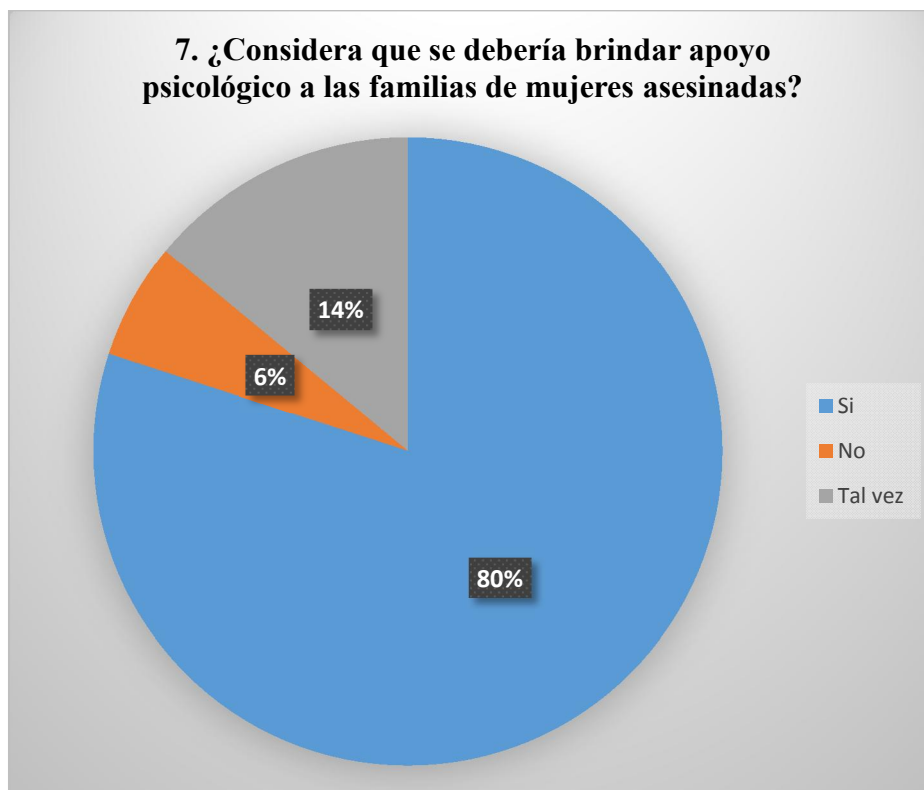


Fuente: Encuesta realizada a 50 estudiantes del Instituto José Joaquín Palma.  
Elaboración propia.

<b>TABLA 7</b> <b>FAMILIARIZACIÓN CON EL TERMINO VICTIMA</b> <b>COLATERAL</b>	
38 alumnos que representan el 76% indicaron	Si
12 alumnos que representan 24% indicaron	No

*Fuente: Encuesta realizada a 50 estudiantes del Instituto José Joaquín Palma, Elaboración propia.*

**Gráfica 7**



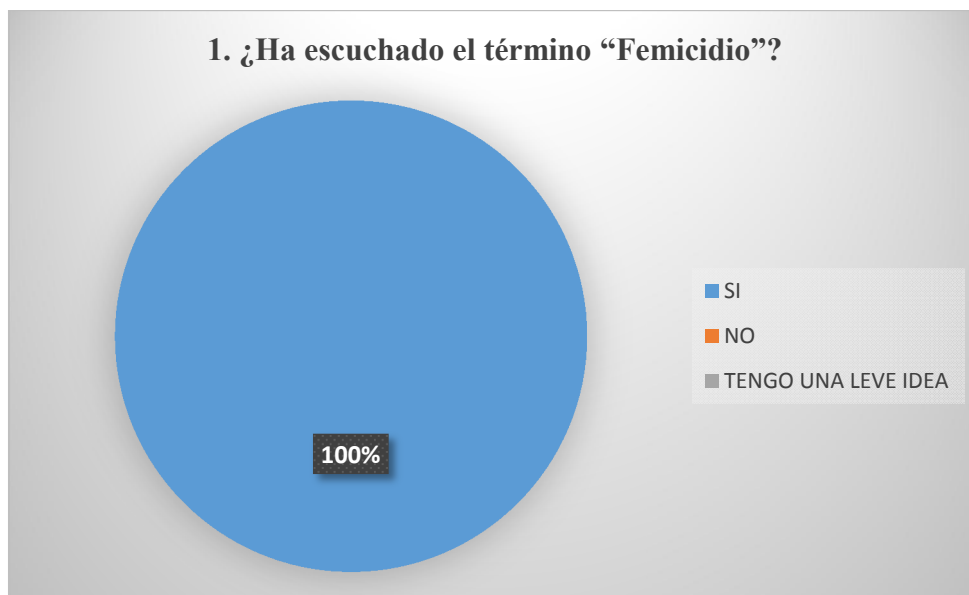
*Fuente: Encuesta realizada a 50 estudiantes del Instituto José Joaquín Palma, Elaboración propia.*

<b>TABLA 8</b>	
<b>APOYO PSICOLÓGICO</b>	
40 alumnos que representan el 80% indicaron	Si
3 alumnos que representan el 6% indicaron	No
7 alumnos que representan el 14% indicaron	Tal vez

*Fuente: Encuesta realizada a 50 estudiantes del Instituto José Joaquín Palma, Elaboración propia.*

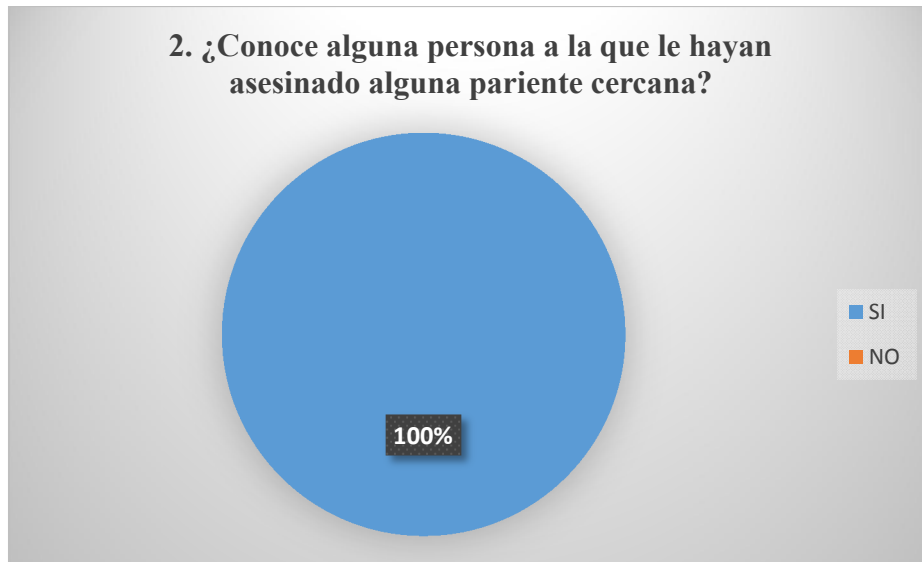
**Encuesta sobre víctimas colaterales de femicidio (catedráticos).**

**Gráfica 8**



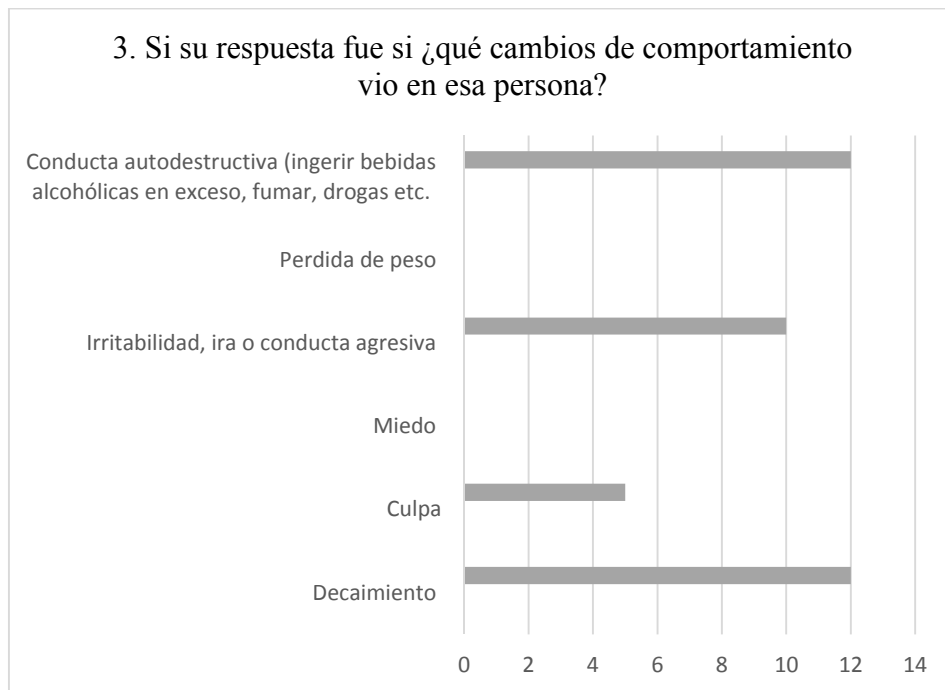
*Fuente: Encuesta realizada a 20 catedráticos del Instituto José Joaquín Palma, Elaboración propia.*

**Gráfica 9**



Fuente: Encuesta realizada a 20 catedráticos del Instituto José Joaquín Palma.  
Elaboración propia.

**Gráfica 10**



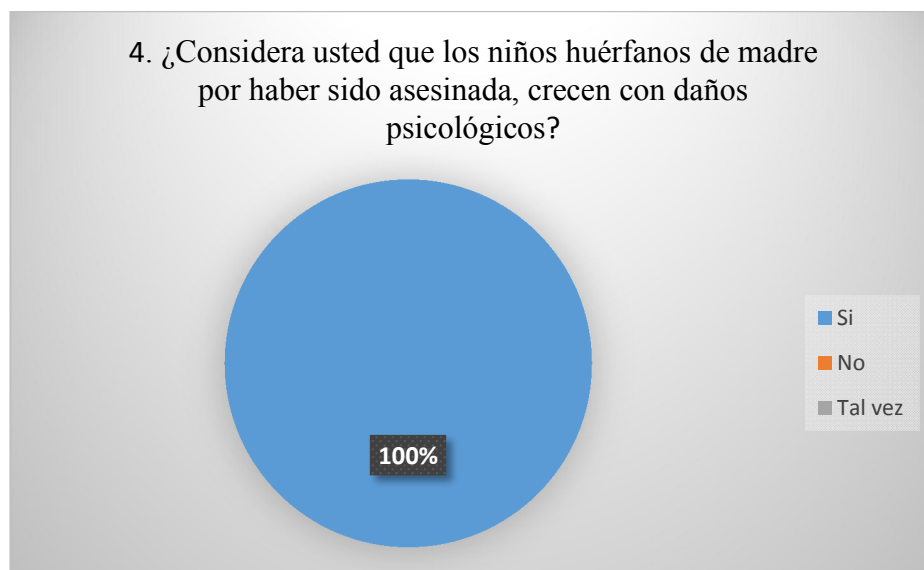
Fuente: Encuesta realizada a 20 catedráticos del Instituto José Joaquín Palma.  
Elaboración propia.

<b>TABLA 9</b>	
<b>CAMBIOS DE COMPORTAMIENTO PERCIBIDOS</b>	
12 / catedráticos indicaron	Decaimiento
5 / catedráticos indicaron	Culpa
	Miedo
10 / catedráticos indicaron	Irritabilidad, ira o conducta agresiva
	Pérdida de peso
12 / catedráticos indicaron	Conducta autodestructiva (ingerir bebidas alcohólicas en exceso, fumar, drogas etc.)

*Fuente: Encuesta realizada a 20 catedráticos del Instituto José Joaquín Palma.*

*Elaboración propia*

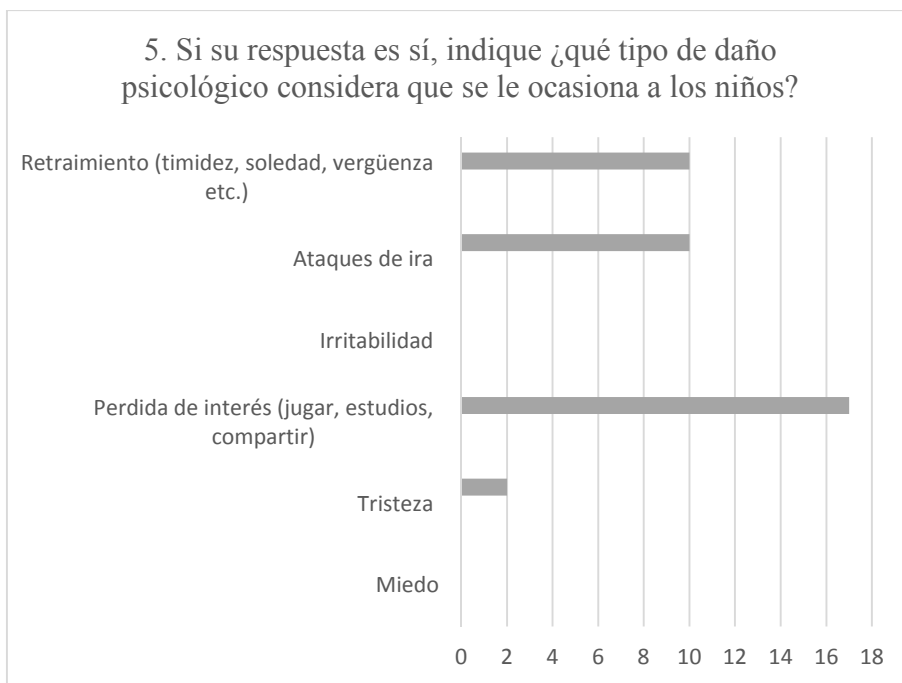
**Gráfica 11**



*Fuente: Encuesta realizada a 20 catedráticos del Instituto José Joaquín Palma.*

*Elaboración propia.*

**Gráfica 12**



Fuente: Encuesta realizada a 20 catedráticos del Instituto José Joaquín Palma.  
Elaboración propia.

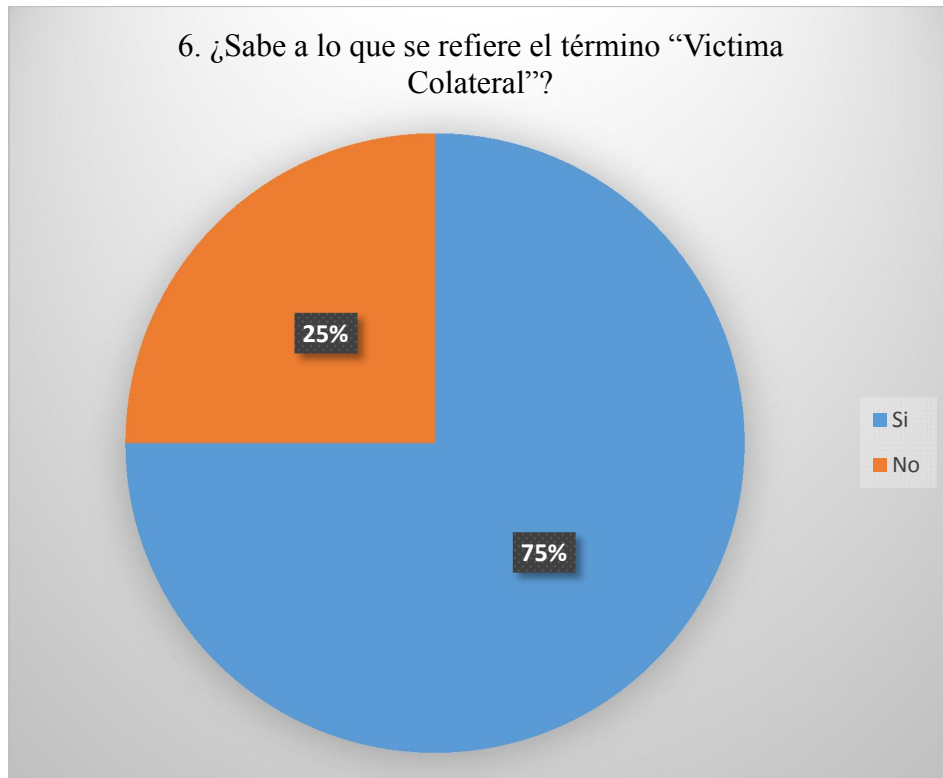
**TABLA 10**  
**DAÑOS PSICOLÓGICOS PERCIBIDOS**

	Miedo
2/ catedráticos indicaron	Tristeza
17/ catedráticos indicaron	Perdida de interés (jugar, estudios, compartir)
	Irritabilidad
10/ catedráticos indicaron	Ataques De Ira
10 / catedráticos indicaron	Retraimiento (timidez, soledad, vergüenza etc.)

Fuente: Encuesta realizada a 20 catedráticos del Instituto José Joaquín Palma.  
Elaboración propia.



**Gráfica13**



*Fuente: Encuesta realizada a 20 catedráticos del Instituto José Joaquín Palma.*

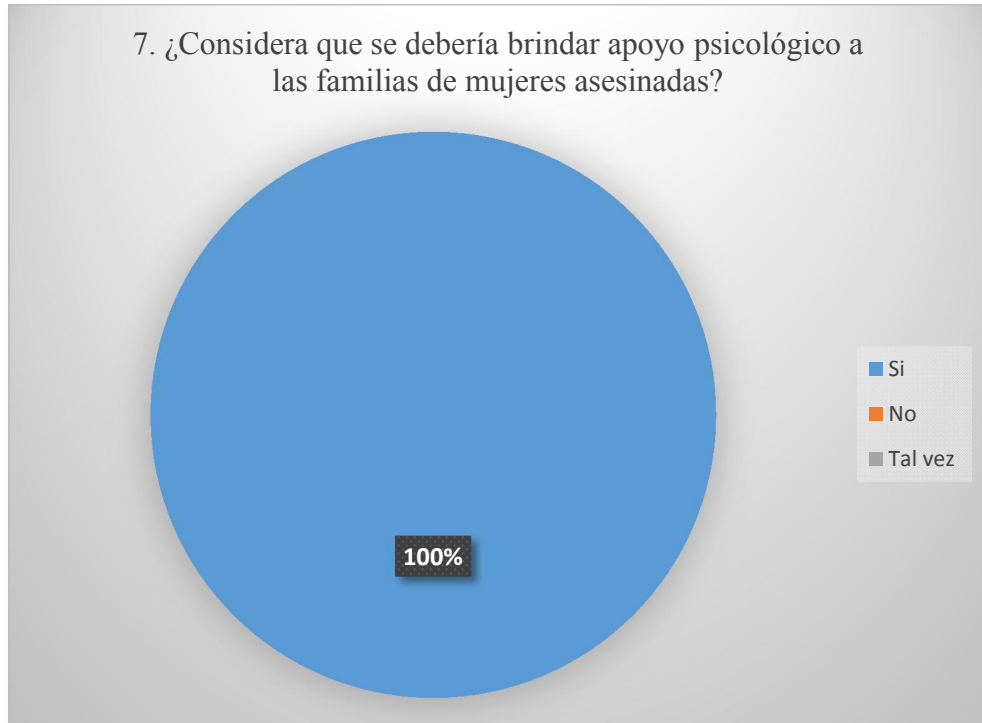
*Elaboración propia*

<b>TABLA 11</b>	
<b>FAMILIARIZACIÓN CON EL TERMINO VICTIMA COLATERAL</b>	
15 catedráticos que representan el 75% indicaron	Si
5 Catedráticos que representan el 25% indicaron	No

*Fuente: Encuesta realizada a 20 catedráticos del Instituto José Joaquín Palma.*

*Elaboración propia.*

**Gráfica 14**



*Fuente: Encuesta realizada a 20 catedráticos del Instituto José Joaquín Palma.  
Elaboración propia.*

### 3.03. Análisis general

#### Análisis de encuesta

Como soporte investigativo se procedió el día 15 de febrero a realizar las encuestas predeterminadas para alumnos y catedráticos. Desde marzo del año 2020 la situación a nivel mundial cambio rotundamente, debido a la pandemia Covid 19, tomándose medidas drásticas como fue cerrar aeropuertos, toque de queda, protocolos de higiene etc. Entre los ámbitos afectados está el escolar, y la forma en que se ha estado procediendo es por medio de la educación virtual o semipresencial como es el caso del Instituto José Joaquín Palma en donde los alumnos de los diferentes grados llegan el día lunes a traer guías de trabajo para realizar en casa y los horarios en que se impartirán las clases virtuales. Se hace mención de lo anterior debido a que esta fue la forma en que se realizaron las encuestas, adjuntándolas en las guías de estudio, mismas que regresaron el día 19 de febrero junto con las de los profesores que colaboraron con el proceso investigativo.

Después de lo anterior citado se procede a analizar los resultados de forma global:

<b>TABLA 12</b>		
<b>ANÁLISIS DE LA ENCUESTA</b>		
<b>Premisas</b>	Resultados de la muestra de 70 personas	Comentario
Número de personas que han escuchado el	68/70	Se pudo constatar que dos personas no estaban

termino femicidio		familiarizadas con el término femicidio, posiblemente porque en la mayoría de las referencias de muerte de féminas utilizan la palabra asesinato. La palabra femicidio desafortunadamente es conocida por muchas personas incluyendo menores de edad por la facilidad de información a la que tienen alcance, las redes sociales con páginas de noticieros y los pseudo noticieros se dan a la tarea de informar sobre asesinatos a mujeres utilizando este término.
Número de	70/70	En la colonia Villa

<p>personas que conocen a alguna persona a la que le hayan asesinado alguna pariente cercana</p>		<p>Hermosa de San Miguel Petapa es muy común que las personas conozcan a deudos de victimas de femicidio, debido a que muchas fueron amigas, vecinas, conocidas etc.</p>
<p>Cambios de comportamiento que notaron en la/el familiar cercano de la victima de femicidio</p>	<p>Decaimiento Irritabilidad Conducta autodestructiva</p>	<p>Consideramos que se enfocaron en estos síntomas debido a que son los más perceptibles, a diferencia del miedo, que puede ser confundido con otra emoción y la pérdida de peso desafortunadamente en este tipo de eventos se considera normal por lo fuerte del acontecimiento.</p>
<p>Número de personas que consideran que los hijos de asesinadas crecen con daño psicológico es</p>	<p>65/70</p>	<p>Una minoría que 5 personas consideran que se puede crecer sin daño psicológico como consecuencia</p>

		de la muerte violenta de la madre, esto es debido a que los niños crecen y varios se refugian en creencias religiosas, trabajo, estudio e incluso las contrariedades y precariedades de la vida hacen que de una forma u otra sean funcionales en la sociedad, amortiguando su dolor y acostumbrándose a vivir con él.
Daños psicológicos que consideran que se ocasiona a los niños son	Perdida de interés Ataques de rabia Retraimiento	Al igual que con los tipos de comportamiento, estos síntomas son muy latentes y rápidos de dilucidar.
Número de personas que conocen el termino víctima colateral	53/70	17 personas no están familiarizadas con el termino víctima colateral, esto es en

		<p>referencia a que en muchas ocasiones solo se considera como víctima a la mujer asesinada, dejando por un lado a sus familiares, mismos que sufren la tragedia incluso de una forma más dura porque deben lidiar con las habladurías, miedo, represalias, problemas económicos etc.</p>
<p>Número de personas que consideran que se debería brindar apoyo psicológico a las familias de mujeres asesinadas</p>	<p>60/70</p>	<p>10 personas no consideran que se necesite apoyo psicológico para las víctimas colaterales, el argumento en similar a lo aportado anteriormente en donde indicamos que se inclinan más por otro tipo de</p>

		prácticas antes de acudir con un profesional de salud mental. Se hace notar que no se está estableciendo que sean malas las prácticas religiosas sino se replica que es un resguardo que varias personas encuentran para sobrellevar su dolor y problemas emocionales.
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

*Fuente: Análisis de muestra tomada en el Instituto José Joaquín Palma. Elaboración propia.*



**TABLA 13**

**ANÁLISIS DE ENTREVISTA A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO**

<b>PREGUNTA</b>	<b>ENTREVISTADA</b>	<b>ENTREVISTADA</b>	<b>ENTREVISTADO</b>	<b>ENTREVISTADO</b>	<b>ENTREVISTADO</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>1. ¿Cuál es su actividad económica?</b>	<i>Cultora de belleza</i>	<i>El papa de mi prima era trailero pero falleció 2 años antes de su muerte, yo soy comerciante.</i>	<i>Soy mecánico automotriz</i>	<i>Transportista</i>	<i>Electricista</i>
<b>2. ¿Cuál era su parentesco con la víctima?</b>	<i>Madrina</i>	<i>Prima</i>	<i>Tio</i>	<i>Sobrino de la víctima que vendía ceviches aqui en San Miguel Petapa</i>	<i>Primo lejano</i>

<p><b>3. ¿Cuándo ocurrió el hecho?</b></p>	<p><i>Abril, 2020/ aldea El Naranjo, Masagua, Escuintla, la secuestraron, la violaron y estrangularon dicen que por andar con varios hombres</i></p>	<p><i>Noviembre, 2017/ mi prima murio baleada por andar con un hombre casado.</i></p>	<p><i>14 de febrero 2004/ la secuestraron y murio violentamente, incluso la estrangularon y le dieron el tiro de gracia.</i></p>	<p><i>Junio 2002/ mi tia violada por unos que estaban tomando en el negocio, lo cerraron, se robaron el dinero y la mataron.</i></p>	<p><i>Junio 2014/ le dieron 3 puñaladas en el pecho por asalto, en la zona 8.</i></p>
<p><b>4. ¿Cómo el hecho ha cambiado su entorno de vida?</b></p>	<p><i>Mis compadres no dicen nada, quizá por miedo y como le dejaron un rotulo que decia "por andar con hombres casados" les da vergüenza</i></p>	<p><i>Si porque dejo una niña de 2 años, que quedo con mi tia que vive de lo que le da el Igss por la muerte de mi tito.</i></p>	<p><i>Se acostumbra uno a vivir con miedo, mi cuñado se refugió en el alcohol.</i></p>	<p><i>Mi tío se separó un tiempo de mi familia ya no que no tenían hijos y después nos frecuentó más.</i></p>	<p><i>Dejo dos niños, no tenía esposo y quedaron con la abuela que vende tortillas y comida típica.</i></p>

<p><b>5. ¿Considera que hubieron cambios en su conducta como consecuencia de la muerte violenta de su familiar?</b></p>	<p><i>Pues no, solo no quieren hablar de ello</i></p>	<p><i>Mi tía se aisló completamente, y a mí me impresionó mucho la muerte de mi prima.</i></p>	<p><i>Alcoholismo de mi cuñado y dejó 3 hijos con su papa que es agente de seguridad privada que también es alcohólico.</i></p>	<p><i>Mi tío el esposo de mi tía se aisló como 15 años ya después nos buscó.</i></p>	<p><i>La mamá de mi prima se vio en problemas económicos, lo único que dejó fue Q96.00</i></p>
<p><b>6 ¿Ha recibido ayuda psicológica?</b></p>	<p><i>No haya no hay ese tipo de ayuda</i></p>	<p><i>No</i></p>	<p><i>No</i></p>	<p><i>Yo no, ahora mi tío parece que sí.</i></p>	<p><i>Pues no siento que la necesite, ahora la mamá de mi prima recibió apoyo del padre de la iglesia de Santa Cecilia.</i></p>

*Fuente: Personas entrevistadas, en el proceso de investigación .Elaboración propia.*

Las entrevistas fueron realizadas a 5 personas, con las cuales ya habíamos hablado con antelación, no se requirió consentimiento debido a que los 5 estuvieron dispuestos a colaborar, solicitando únicamente anonimato por razones obvias.

La entrevista consigno 6 preguntas, en cuyas respuestas se pudieron establecer los siguientes datos de importancia:

- Los entrevistados son personas trabajadoras, cuyas familiares murieron de forma violenta, de los sucesos más antiguos se puede mencionar junio 2002 y la más reciente abril 2020.
- Tres femicidios presuntamente fueron por ajuste de cuentas y dos por robo.
- Aislamiento, alcoholismo y problemas financieros son situaciones que más afecto a los deudos.
- En dos casos se establece que la víctima dejó hijos pequeños, unos quedando a cargo del padre (alcohólico) y otro con la abuela que tiene una situación financiera ajustada.
- A excepción de una persona que se presume recibió apoyo psicológico los demás no han contado con ese beneficio e incluso uno de los entrevistados comentó que no lo necesitaba.
- Una de las entrevistadas indicó que las familias de la víctima de femicidio viven con vergüenza por la forma en que la encontraron, es decir tal y como lo establecimos en el apartado de la encuesta realizada,

en muchas ocasiones se considera solo como víctima a la asesinada pero los familiares viven situaciones embarazosas que cambian completamente su vida.

### **Testimonio**

#### **Datos Generales**

Nombre: M.L.R

Edad: 45 años.

Sexo: Femenino

Escolaridad: Tercero Básico

Estado civil: Divorciada

Religión: Evangélica

Oficio: Ama de casa

Yo soy una mujer, divorciada desde hace diez años. El matrimonio fue de mucha violencia física y psicológica, en el tuve tres hijos, dos jovencitas y un varón. He luchado por sacarlos adelante, he tenido varios trabajos, pero desde que me mataron a mi hija mayor, mi vida cambio. Hace dos años en el mes de agosto, me fui a trabajar como todos los días lo hacía, en una tienda de venta de teléfonos.

Mi hija mayor tenía en ese tiempo 13 años, le seguía su hermana de 11 y el niño de 10. Mi hija estudiaba primero básico en la jornada vespertina, en un colegio ubicado en San Miguel Petapa (ya que ahí vivíamos antes de mudarnos a Villa Canales, por problemas con el padre de los niños). Por mi horario de trabajo yo llegaba a la casa tipo 19:00 y 19:30 de la noche y ella llegaba alrededor de las 18:30, mi hijo pequeño la iba a esperar a la parada del bus, pues es algo oscuro y desolado.

El día que inicio mi tragedia, llovía muy fuerte, por esa razón mi hijo llego a la parada más tarde, estuvo esperando y su hermana nunca apareció. Llegue a la casa y me dijeron que la nena no había llegado, salí a buscarla, pero no la encontré. Informe a la policía de la situación a los días apareció el cuerpo de mi hija en un rio de aguas negras cercano a donde ella bajaba del bus.

Cuando me informan que encontraron el cadáver de mi hija, sentí que el mundo se partía en dos, nada volvió a hacer igual; se inició todo el proceso legal y durante el juicio se determinó que mi niña había sido violada y asesinada.

No tengo paz desde ese día, sufrimos amenazas por parte de la familia del hombre (se refiere al asesino), tuvimos que cambiar de domicilio, no puedo buscar trabajo pues mi hija tiene miedo de quedarse sola y mi hijo se culpa de la situación, constantemente llora.

Yo me he enfermado, no puedo comer, no puedo dormir bien y siento mucha tristeza. También pienso constantemente, que si nunca me hubiera ido a vivir a ese lugar, mi hija estaría aún con vida.

**TABLA 14**  
**ANÁLISIS DEL TESTIMONIO**

<b>MUNDO OBJETIVO</b>		<b>MUNDO SUBJETIVO</b>	<b>MUNDO HISTORICO</b>	<b>NUDO TRAUMATICO</b>
<b>HECHOS</b>	<b>ACONTECIMIENTOS</b>	La progenitora indica que desde que ocurrió su tragedia, su vida cambio. Hace dos años que asesinaron a su hija y en el momento que le indicaron que apareció el cadáver sintió que el mundo se le partió en dos. Indica que nada volvió hacer igual.	La señora relata, que hace dos años, durante el mes de agosto, todos los días se iba a trabajar y retornaba alrededor de las 19:30 horas, un día su hija mayor que estudiaba en la tarde, ya no regreso a casa y pocos días después apareció muerta.	La señora indica que a partir del asesinato de su hija; dejo de comer y dormir bien, siente mucha tristeza. Dejo de laborar por el juicio y por el miedo con el que viven sus hijos. Además se culpa por no estar en casa cuando su hija desapareció.
La señora logró salir de un matrimonio violento, se considera una mujer trabajadora, que ha luchado por sacar adelante a sus hijos, después de su divorcio. Aunque por su poca escolaridad, ha tenido varios empleos. Por ser la responsable de sus hijos, no pudo está presente cuando su hija mayor desapareció.	Hace dos años su hija mayor, no llevo a casa después de estudiar infirmo a las autoridades competentes y a los días apareció el cadáver, el cual según las pericias se determinó que había sido ultrajada y asesinada			

*Fuente: Persona que colaboro con su testimonio. Elaboración propia.*

## Capítulo IV

### 4. Conclusiones y recomendaciones

#### 4.01 Conclusiones

- En Guatemala no existen programas estatales que brinden ayuda de manera global y sostenida a los niños y adolescentes que quedan en orfandad por la violencia de género que impera en el país, dejando desvalidos a estos e impidiéndoles su desarrollo integral.
- En la sociedad guatemalteca aún se vislumbra una falta de respeto hacia el importante rol de la mujer y eso se denota en la cantidad de denuncias que se presentan por maltrato intrafamiliar y por la estadísticas de femicidios que se cometen generalmente a manos de la pareja de la fémina asesinada.
- La cultura de denunciar las agresiones y maltratos de las que son objeto las mujeres en Guatemala aún no se realiza de la manera adecuada ya que muchas féminas nunca denuncian a sus agresores, por miedo y por desconocimiento de las leyes del país, dando como consecuencia esta omisión la muerte de la mujer.
- La falta de terapia psicológica en los huérfanos por la violencia de género, les genera varios problemas ya que muchos de ellos no duermen de noche, lloran de repente y tampoco se identifican con la familia que los adoptó. Y estos problemas traen consigo otros más adelante si no se les brinda ayuda.



- Los niños y adolescentes que se quedan en orfandad por el asesinato de sus madres, son víctimas colaterales de la violencia que vive el país y aun después de vivir tan traumática tragedia son olvidados por el Estado, ya que no se le da seguimiento adecuado a los casos en cuanto a establecer quién se responsabilizó de estos, además de la situación económica, social, familiar, psicológica y el entorno en que viven.

#### **4.02 Recomendaciones**

- El Estado a través de sus instituciones debe de implementar un programa que asistancia global y sostenida a los huérfanos de la violencia de género, ya que el número de estos va en aumento; y es un derecho de los niños y adolescentes el crecer en un ambiente sano, donde logren desarrollarse íntegramente y la falta de atención psicológica después de un trauma no les permitirá este proceso.
- El Organismo Ejecutivo por medio de una de sus secretarías debería de fomentar el respeto hacia la mujer impulsando campañas y charlas que tiendan a destacar la importancia de la mujer en la sociedad; ya que con ello se pretende alcanzar de manera paulatina un cambio de la perspectiva que aún se tiene del rol de la mujer.
- El Ministerio Público como ente encargado de la persecución penal debe de promover, que se interpongan las denuncias correspondientes cuando una mujer ha sido víctima de maltrato intrafamiliar y remitir a las féminas maltratadas hacia alguna

dependencia que le brinde psicoterapia para recuperar la seguridad en sí mismas.

- El Estado debe de crear una institución que se dedique directamente a brindar ayuda psicológica a los niños y jóvenes en orfandad por haber sido sus madres asesinadas, ya que la mayoría de infantes huérfanos por esta situación se encuentran sumergidos en una serie de conflictos emocionales que los conducen a pandillas, prostitución, suicidios y a cometer asesinatos.
- El Ministerio Público al hacer la investigación sobre el esclarecimiento de la muerte de mujeres debe indagar si tenían hijos y remitir este dato hacia una institución que el Estado designe, debido a que en las entrevistas realizadas, se puso constatar que los hijos de las víctimas generalmente quedan con familiares cercanos pero estos no tienen la solvencia económica adecuada y en muchas ocasiones tampoco el equilibrio emocional, además de estar muy ajeno a ellos el apoyo psicológico.

## Referencias

- Alberdi, I. (2006). Informe sobre los malos tratos a las mujeres. (s.e.) Editorial Fundación “la Caixa” Colección Estudios Sociales, España.
- 502, s. (05 de Enero de 2020). <https://www.soy502.com/articulo/asesinan-mujer-cargaba-brazos-hija-2-anos-100931>.
- ABC, D. (18 de Agosto de 2020). <https://www.definicionabc.com/general/colateral.php>.
- Altimia, T. (18 de Agosto de 2020). <https://www.altimasfi.com/es/tanatopedia/orfandad/>.
- Amoros, C. (2002). *Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales* . España: Alianza Editorial .
- Asensi Pérez, L. F. (16 de Enero de 2017). *Revista Psicología Científica.com*. Obtenido de <http://www.psicologiacientifica.com/violencia-familiar>
- Bernabéu, S. (2012). *El femicidio de ciudad Juarez* . Mexico .
- Bernardez, A. (2002). *Violencia de genero y sociedad* . España: Complutense .
- Champo, S. . (18 de Agosto de 2020). <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3104/13.pdf>.
- Guatemala, E. e. (agosto de 2018). <http://elespectadorguatemala.com/mujer-es-asesinada/>.
- Gutierrez", C. d.-C.-". (2020). *Guia para la elaboracion de proyecto de investigacion*. Guatemala.

- Humanos, C. p. (2005). *Asesinato de mujeres: expresion del feminicidio en Guatemala* . Guatemala : CALDH.
- Libre, P. (10 de abril de 2017).  
<https://www.prensalibre.com/ciudades/zacapa/mujer-es-asesinada-frente-a-sus-hijos-en-un-barrio-de-estanzuela-zacapa/>.
- Libre, P. (24 de Febrero de 2020). Obtenido de  
<https://www.prensalibre.com/internacional/bbc-news-mundo-internacional/feminicidios-en-mexico-por-que-los-ninos-huerfanos-por-esta-tragedia-son-las-victimas-olvidadas/>.
- Marchiori, H. (2009). *Criminologia* . España : Porrúa .
- Mardones, J. M. (2003). *La etica ante las victimas* . España : Anthropos .
- Mujeres, G. G. (30 de Abril de 2020). *Grupo Guatemalteco de Mujeres*.  
 Obtenido de [http://ggm.org.gt/wp-content/uploads/2020/05/Datos-estad%C3%ADsticos\\_-MVM-ACTUALIZADO-1-de-enero-al-30-de-abril-2020.pdf](http://ggm.org.gt/wp-content/uploads/2020/05/Datos-estad%C3%ADsticos_-MVM-ACTUALIZADO-1-de-enero-al-30-de-abril-2020.pdf)
- psicologicos, S. (18 de Agosto de 2020).  
[http://www.psicologiaglobal.com/?page\\_id=111#:~:text=Es%20un%20relaci%C3%B3n%20de%20ayuda,logra%20resolver%20por%20s%C3%AD%20solo.](http://www.psicologiaglobal.com/?page_id=111#:~:text=Es%20un%20relaci%C3%B3n%20de%20ayuda,logra%20resolver%20por%20s%C3%AD%20solo.)
- Rando, T. (1996). *Complications in mourning traumatic*. Taylor & Francis.
- Republica. (18 de Agosto de 2020). <https://republica.gt/2019/11/26/donde-denunciar-si-eres-victima-de-violencia-contr-la-mujer/>.
- Sánchez Pineda, I. P. (2010). *Analisis jurídico y doctrinario del delito de Femicidio como resultado de las relaciones de desiguales de poder entre hombres y mujeres en Guatemala*. Guatemala: La Autora.

Society, A. C. (18 de Agosto de 2020).

*<https://www.cancer.org/es/tratamiento/tratamientos-y-efectos-secundarios/efectos-secundarios-fisicos/efectos-secundarios-emocionales.html>*.

Spungen, D. (1998). *Homicide: the hidden victims*. Sage Publications.

# ANEXOS



Universidad de san Carlos de Guatemala  
Centro Universitario Metropolitano  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Estudiantes: Flor de María Esther Maldonado Chicop  
Diana Marisol Simón Chávez

## ENCUESTA SOBRE VÍCTIMAS COLATERALES DE FEMICIDIO

(Alumnos)

Instrucciones: Marque con una X la opción que considere se acerque a lo que usted crea.

Sexo \_\_\_\_\_ Grado que cursa: \_\_\_\_\_

1. ¿Ha escuchado el término “Femicidio”?

SI  NO  TENGO UNA LEVE IDEA

2. ¿Conoce alguna persona a la que le hayan asesinado alguna pariente cercana?

SI  NO

3. Si su respuesta fue si ¿qué cambios de comportamiento vio en esa persona?

Decaimiento y desesperanza

Culpa

- Miedo
- Irritabilidad, ira o conducta agresiva
- Pérdida de peso
- Conducta autodestructiva (ingerir bebidas alcohólicas en exceso, fumar, drogas etc.)

4. ¿Considera usted que los niños huérfanos de madre por haber sido asesinada, crecen con daños psicológicos?

SI  NO  TAL VEZ

5. Si su respuesta es sí, indique ¿qué tipo de daño psicológico considera que se le ocasiona a los niños?

- Miedo
- Tristeza
- Perdida de interés (jugar, estudios, compartir)
- Irritabilidad
- Ataques de rabia
- Retraimiento (timidez, soledad, vergüenza etc.)

6. ¿Sabe a lo que se refiere el término “Victima Colateral”?

SI  NO

7. ¿Considera que se debería brindar apoyo psicológico a las familias de mujeres asesinadas?

SI  NO  TAL VEZ





Universidad de san Carlos de Guatemala  
Centro Universitario Metropolitano  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Estudiantes: Flor de María Esther Maldonado Chicop  
Diana Marisol Simón Chávez

**ENCUESTA SOBRE VÍCTIMAS COLATERALES DE FEMICIDIO  
(Catedráticos)**

Instrucciones: Marque con una X la opción que considere se acerque a lo que usted crea.

Sexo \_\_\_\_\_ Asignatura o grado \_\_\_\_\_

1. ¿Ha escuchado el término “Femicidio”?

Si  NO  TENGO UNA LEVE IDEA

2. ¿Conoce alguna persona a la que le hayan asesinado alguna pariente cercana?

SI  NO

3. Si su respuesta fue si ¿qué cambios de comportamiento vio en esa persona?

Decaimiento y desesperanza

- Culpa
- Miedo
- Irritabilidad, ira o conducta agresiva
- Pérdida de peso
- Conducta autodestructiva (ingerir bebidas alcohólicas en exceso, fumar, drogas etc.)

4. ¿Considera usted que los niños huérfanos de madre por haber sido asesinada, crecen con daños psicológicos?

SI  NO  TAL VEZ

5. Si su respuesta es sí, indique ¿qué tipo de daño psicológico considera que se le ocasiona a los niños?

- Miedo
- Tristeza
- Perdida de interés (jugar, estudios, compartir)
- Irritabilidad
- Ataques de rabia
- Retraimiento (timidez, soledad, vergüenza etc.)

6. ¿Sabe a lo que se refiere el término “Victima Colateral”?

SI  NO

7. ¿Considera que se debería brindar apoyo psicológico a las familias de mujeres asesinadas?

SI  NO  TAL VE